

# #ParticipaciónCiudadana Presupuesto complejo

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) consideró que la ejecución del Presupuesto Participativo del 2021 será complejo porque se atravesaron las elecciones intermedias del mes de junio en la capital.

De acuerdo con el consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega, será complejo porque en elecciones, la Ley de Participación

Ciudadana solo permite realizar la consulta ciudadana.

El Presupuesto Participativo son los recursos que los vecinos de las más de mil colonias pueden ejercer al año en proyectos para mejorar su comunidad. Anualmente, el monto asignado es el equivalente al tres por ciento del presupuesto de la capital.

Sin embargo, como parte del proceso del Presupuesto Participativo se deben llevar a cabo asambleas ciudadanas.

Por lo que consideró que el reto será implementar los mecanismos para garantizar la ejecución del Presupuesto Participativo sin que exista intromisión con las elecciones.

Ramos Mega indicó que para ello tendrán que hacer una interpretación de la Ley de

Participación Ciudadana de la capital progresiva basada en el principio pro persona.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta (...) por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas

iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, indicó.

Detalló que en la Ciudad de México durante este 2021, se ejecutarán los proyectos que fueron suspendidos en 2020 por la contingencia sanitaria.

En consecuencia, en este año se realizarán mil 763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020 y mil 758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021, un total de tres mil 521.

El consejero electoral mencionó que para llevar a cabo el proceso de las más de tres mil propuestas vecinales acumuladas, será fundamental el uso de herramientas digitales como plataformas y aplicaciones que ya han sido implementadas previamente.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de de-

mocracia directa y participativa”, indicó.

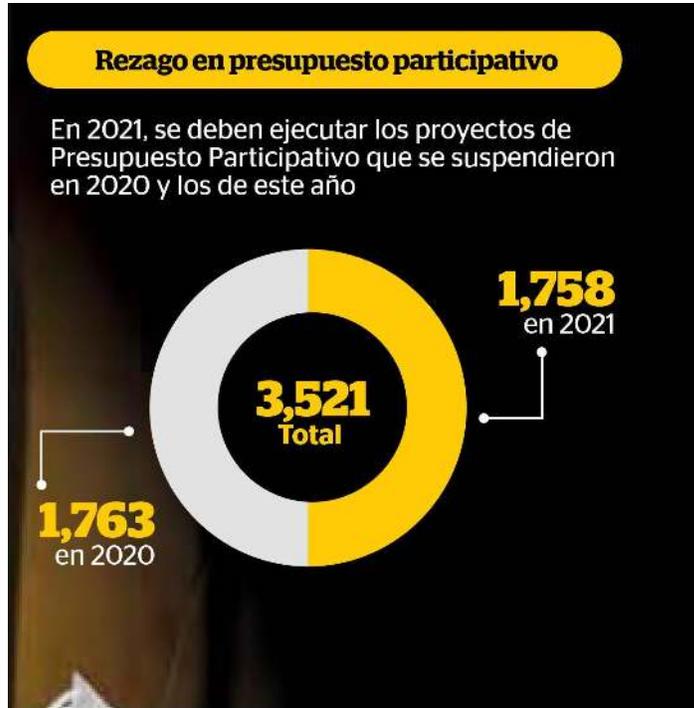
Por último, mencionó, que la autoridad electoral está abierta al diálogo con la ciudadanía para encontrar los mecanismos que garanticen la participación ciudadana.

Las declaraciones del consejero se dieron durante el foro virtual “La importancia de nuevos instrumentos participativos” en el que participaron diputados locales y autoridades en el tema de transparencia.

**Como parte del proceso del Presupuesto Participativo se deben llevar a cabo asambleas ciudadanas**

**Las elecciones del mes de junio complicarán la ejecución del Presupuesto Participativo del 2021, año en el que también se tienen que realizar los proyectos de 2020 que se retrasaron por la pandemia de COVID-19**





## **Fortalecer mecanismos de democracia directa y participativa en Ciudad de México, llaman especialistas**

<https://www.voragine.com.mx/2021/02/18/fortalecer-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-ciudad-de-mexico-llaman-especialistas/>

Por voragine -18 febrero, 20210

Ciudad de México, México.– Con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria, se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”.

Durante el foro realizado de manera virtual, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo mandata la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, refirió que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021. Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

Manifestó que otro reto de las autoridades es analizar cómo se está interpretando el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que ningún instrumento de participación ciudadana puede llevarse a cabo, exceptuando la Consulta Popular, durante el proceso electoral. Indicó que es fundamental garantizar que la ciudadanía tenga acceso a estos instrumentos, siempre y cuando se garantice que no se contaminen las diversas fases del proceso electoral.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución, por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un

análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Finalmente, reiteró que el IECM está abierto a la colaboración, comunicación y diálogo con las autoridades de la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y ampliar la interpretación de los mecanismos de participación en beneficio de la ciudadanía.

En el acto inaugural participaron también los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Temístocles Villanueva Ramos y José Martín Padilla Sánchez; el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, y el alcalde en la demarcación Cuauhtémoc, Néstor Núñez López.

## **Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la CDMX**

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/02/18/fortalecer-los-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-la-cdmx>

Por RedacciónCDMX18-02-2021

Con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria, se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”.

Durante el foro realizado de manera virtual, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo mandata la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, refirió que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021. Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

Manifestó que otro reto de las autoridades es analizar cómo se está interpretando el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que ningún instrumento de participación ciudadana puede llevarse a cabo, exceptuando la Consulta Popular, durante el proceso electoral. Indicó que es fundamental garantizar que la ciudadanía tenga acceso a estos instrumentos, siempre y cuando se garantice que no se contaminen las diversas fases del proceso electoral.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución, por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El Consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Finalmente, reiteró que el IECM está abierto a la colaboración, comunicación y diálogo con las autoridades de la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y ampliar la interpretación de los mecanismos de participación en beneficio de la ciudadanía.

En el acto inaugural participaron también los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Temístocles Villanueva Ramos y José Martín Padilla Sánchez; el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, y el alcalde en la demarcación Cuauhtémoc, Néstor Núñez López.

## **Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas**

<https://cdmx.info/fortalecer-los-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-la-ciudad-de-mexico-llaman-especialistas/>

Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 18 febrero, 2021 En CDMX 0

Ciudad de México, 18 Febrero (CDMX MAGACÍN).-Con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria, se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”.

Durante el foro realizado de manera virtual, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo mandata la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, refirió que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021. Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

Manifestó que otro reto de las autoridades es analizar cómo se está interpretando el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que ningún instrumento de participación ciudadana puede llevarse a cabo, exceptuando la Consulta Popular, durante el proceso electoral. Indicó que es fundamental garantizar que la ciudadanía tenga acceso a estos instrumentos, siempre y cuando se garantice que no se contaminen las diversas fases del proceso electoral.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución,

por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El Consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Finalmente, reiteró que el IECM está abierto a la colaboración, comunicación y diálogo con las autoridades de la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y ampliar la interpretación de los mecanismos de participación en beneficio de la ciudadanía.

En el acto inaugural participaron también los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Temístocles Villanueva Ramos y José Martín Padilla Sánchez; el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, y el alcalde en la demarcación Cuauhtémoc, Néstor Núñez López.

## **Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas**

<https://mensajepolitico.com/fortalecer-los-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-la-ciudad-de-mexico-llaman-especialistas/>

Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 18 febrero, 2021 En CDMX 0

Ciudad de México, 18 Febrero (CDMX MAGACÍN).-Con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria, se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”.

Durante el foro realizado de manera virtual, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo mandata la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, refirió que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021. Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

Manifestó que otro reto de las autoridades es analizar cómo se está interpretando el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que ningún instrumento de participación ciudadana puede llevarse a cabo, exceptuando la Consulta Popular, durante el proceso electoral. Indicó que es fundamental garantizar que la ciudadanía tenga acceso a estos instrumentos, siempre y cuando se garantice que no se contaminen las diversas fases del proceso electoral.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución,

por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El Consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Finalmente, reiteró que el IECM está abierto a la colaboración, comunicación y diálogo con las autoridades de la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y ampliar la interpretación de los mecanismos de participación en beneficio de la ciudadanía.

En el acto inaugural participaron también los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Temístocles Villanueva Ramos y José Martín Padilla Sánchez; el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, y el alcalde en la demarcación Cuauhtémoc, Néstor Núñez López.

## **Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas**

<https://lineapolitica.com/fortalecer-los-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-la-ciudad-de-mexico-llaman-especialistas/>

por Redacción | Feb 18, 2021 | Columna 1, Línea Electoral

Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas

COMPARTIR

24 total views, 24 views today

- Participa Consejero Ernesto Ramos Mega en foro virtual “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”

Con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria, se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”.

Durante el foro realizado de manera virtual, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo mandata la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, refirió que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021. Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

Manifestó que otro reto de las autoridades es analizar cómo se está interpretando el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que ningún instrumento de participación ciudadana puede llevarse a cabo, exceptuando la Consulta Popular, durante el proceso electoral. Indicó que es fundamental garantizar que la ciudadanía tenga

acceso a estos instrumentos, siempre y cuando se garantice que no se contaminen las diversas fases del proceso electoral.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución, por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El Consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Finalmente, reiteró que el IECM está abierto a la colaboración, comunicación y diálogo con las autoridades de la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y ampliar la interpretación de los mecanismos de participación en beneficio de la ciudadanía.

En el acto inaugural participaron también los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Temístocles Villanueva Ramos y José Martín Padilla Sánchez; el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, y el alcalde en la demarcación Cuauhtémoc, Néstor Núñez López.

## **Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas**

<https://hojaderutadigital.mx/fortalecer-los-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-la-ciudad-de-mexico-llaman-especialistas/>

febrero 18, 2021

Con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria, se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”.

Durante el foro realizado de manera virtual, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo mandata la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, refirió que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021. Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

Manifestó que otro reto de las autoridades es analizar cómo se está interpretando el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que ningún instrumento de participación ciudadana puede llevarse a cabo, exceptuando la Consulta Popular, durante el proceso electoral. Indicó que es fundamental garantizar que la ciudadanía tenga acceso a estos instrumentos, siempre y cuando se garantice que no se contaminen las diversas fases del proceso electoral.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución, por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un

análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El Consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Finalmente, reiteró que el IECM está abierto a la colaboración, comunicación y diálogo con las autoridades de la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y ampliar la interpretación de los mecanismos de participación en beneficio de la ciudadanía.

En el acto inaugural participaron también los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Temístocles Villanueva Ramos y José Martín Padilla Sánchez; el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, y el alcalde en la demarcación Cuauhtémoc, Néstor Núñez López.

## **Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas**

Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas

<https://www.contrareplica.mx/nota-Fortalecer-los-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-la-Ciudad-de-Mexico-llaman-especialistas20211820>

Ciudades jueves 18 de febrero de 2021 - 12:05

Se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”, con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria.

Durante el foro realizado de manera virtual, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo manda la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, mencionó que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021.

Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución, por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El Consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

## **Fortalecer los mecanismos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, llaman especialistas**

Participa Consejero Ernesto Ramos Mega en foro virtual “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”

<http://www.rutaelectoral.mx/fortalecer-los-mecanismos-de-democracia-directa-y-participativa-en-la-ciudad-de-mexico-llaman-especialistas/>

CDMX.- Con la participación de diputadas y diputados del Congreso local, funcionarios electorales, comisionados ciudadanos, personas académicas, titulares de alcaldías de la capital del país, funcionarios de las áreas de participación ciudadana y de presupuesto participativo, así como integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria, se llevó a cabo el encuentro “La Consulta Pública como instrumento de empoderamiento de la Ciudadanía”.

Durante el foro realizado de manera virtual, el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Ernesto Ramos Mega, indicó la importancia de mantener una relación cercana con todas las autoridades involucradas, con el fin de encontrar áreas de oportunidad, objetivos y proyectos, en busca de empoderar a la ciudadanía y ampliar sus derechos, al tiempo de hacer valer su voz. En ese sentido, como lo mandata la ley, enfatizó que el instituto da seguimiento a todos los procesos de participación ciudadana.

En la mesa titulada “La importancia de nuevos instrumentos participativos”, el también Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM sostuvo que es una obligación de las autoridades buscar los mecanismos idóneos que fomenten la participación y la educación cívica, que permita a todas las personas integrarse a la comunidad y que expongan sus intereses y preocupaciones, para ser atendidas por las autoridades.

Refirió que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México cuenta con 20 instrumentos con diferentes características y que unos se complementan con otros. Por ello, señaló que en el IECM se tiene el reto de incrementar los niveles de participación en ejercicios como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, por lo que, aclaró, se debe hacer una gran tarea de educación cívica, lograr una amplia integración de la ciudadanía y que conozcan sus derechos.

En este sentido, refirió que para este año se deberán ejecutar 1,763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020, y 1,758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021. Previamente, añadió, el IECM deberá realizar asambleas ciudadanas en las que crearán los comités de Ejecución y de Vigilancia de dichos proyectos, lo cual, dijo, será una actividad compleja debido al Proceso Electoral en marcha.

Manifestó que otro reto de las autoridades es analizar cómo se está interpretando el artículo 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que ningún instrumento de participación ciudadana puede llevarse a cabo, exceptuando la Consulta Popular, durante el proceso electoral. Indicó que es fundamental garantizar que la ciudadanía tenga acceso a estos instrumentos, siempre y cuando se garantice que no se contaminen las diversas fases del proceso electoral.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta, pero haciendo una interpretación progresiva y pro persona de los derechos para darle continuidad a estos proyectos, pues es un tema que no se ha resuelto en el Congreso local y que viene desde la Constitución,

por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, apuntó.

El Consejero Ramos Mega reiteró que otro aspecto fundamental que se debe resolver es cómo acercar estos instrumentos a la ciudadanía en el marco de la pandemia. Advirtió que el uso de herramientas digitales será fundamental, pues es a través del desarrollo de plataformas y aplicaciones como el IECM ha logrado, y continúa trabajando para acercar a las y los capitalinos los diversos mecanismos de participación ciudadana.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Finalmente, reiteró que el IECM está abierto a la colaboración, comunicación y diálogo con las autoridades de la Ciudad de México, con el fin de garantizar los derechos ciudadanos y ampliar la interpretación de los mecanismos de participación en beneficio de la ciudadanía.

En el acto inaugural participaron también los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México Temístocles Villanueva Ramos y José Martín Padilla Sánchez; el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez, y el alcalde en la demarcación Cuauhtémoc, Néstor Núñez López.

## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 SERÁ COMPLEJO**

<https://www.reporteindigo.com/reporte/presupuesto-participativo-2021-sera-complejo/>

David Martínez

Las elecciones del mes de junio complicarán la ejecución del Presupuesto Participativo del 2021, año en el que también se tienen que realizar los proyectos de 2020 que se retrasaron por la pandemia de COVID-19

Feb 19, 2021 Lectura 3 min

portada post©

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) consideró que la ejecución del Presupuesto Participativo del 2021 será complejo porque se atravesaron las elecciones intermedias del mes de junio en la capital.

De acuerdo con el consejero del IECM, Ernesto Ramos Mega, será complejo porque en elecciones, la Ley de Participación Ciudadana solo permite realizar la consulta ciudadana.

El Presupuesto Participativo son los recursos que los vecinos de las más de mil colonias pueden ejercer al año en proyectos para mejorar su comunidad. Anualmente, el monto asignado es el equivalente al tres por ciento del presupuesto de la capital.

Sin embargo, como parte del proceso del Presupuesto Participativo se deben llevar a cabo asambleas ciudadanas.

Por lo que consideró que el reto será implementar los mecanismos para garantizar la ejecución del Presupuesto Participativo sin que exista intromisión con las elecciones.

Ramos Mega indicó que para ello tendrán que hacer una interpretación de la Ley de Participación Ciudadana de la capital progresiva basada en el principio pro persona.

“Es algo que debemos vigilar y tomar en cuenta (...) por lo que en el Instituto Electoral estaremos llevando algunas iniciativas para hacer un análisis de los mecanismos, sus consecuencias y cómo podrían intervenir o no en el proceso electoral”, indicó.

Detalló que en la Ciudad de México durante este 2021, se ejecutarán los proyectos que fueron suspendidos en 2020 por la contingencia sanitaria.

En consecuencia, en este año se realizarán mil 763 proyectos de presupuesto participativo que corresponden al año 2020 y mil 758 adicionales que corresponden al ejercicio 2021, un total de tres mil 521.

El consejero electoral mencionó que para llevar a cabo el proceso de las más de tres mil propuestas vecinales acumuladas, será fundamental el uso de herramientas digitales como plataformas y aplicaciones que ya han sido implementadas previamente.

“El IECM es una institución comprometida en cumplir con los objetivos de ser una institución que garantiza, organiza y desarrolla los ejercicios de democracia directa y participativa”, indicó.

Por último, mencionó, que la autoridad electoral está abierta al diálogo con la ciudadanía para encontrar los mecanismos que garanticen la participación ciudadana.

Las declaraciones del consejero se dieron durante el foro virtual “La importancia de nuevos instrumentos participativos” en el que participaron diputados locales y autoridades en el tema de transparencia.

**Una chica relató la manera en que realizó su cortometraje de animación en 2D por lo cual usó software de animación gratuitos y poder darle el efecto. (2021-02-18), Justicia TV, Especiales Canal Judicial, Varios, (Entrevista) - 09:01:00, Duración: 00:14:45 Precio \$149,040.00**

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA, CONDUCTORA: La edad mediana ha venido aumentando en los últimos 20 años, en el 2000 era de 22 años, en el 2010 de 26 y en este 2020 de 29 años (SIC).

Este envejecimiento de la población tiene como impacto la invisibilización de las personas jóvenes. Si somos más personas mayores de 30 años, si somos adentrocentristas dejaremos de escuchar las voces de los y las jóvenes que tienen seguro mucho qué decir.

Por eso, entre el 15 de junio y el 18 de septiembre del 2020 se llevó a cabo la tercera edición del Vota Films Fest, en esta ocasión con el título "Participar en tiempos de emergencia sanitaria". Este concurso es convocado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, junto con el Instituto de la Juventud e Imcine, la Asociación de Cineastas Independientes, Shorts de México, Cinépolis, la Cámara de Diputados y el Copred.

Y uno de los premios para los dos primeros lugares de las dos primeras categorías en las que se conformó el concurso fue, precisamente, la entrevista en este programa de Espacio Diverso, porque, justamente, en este programa nos interesa dar voz a las personas que forman parte de lo que la Constitución de la Ciudad de México reconoce como grupos de atención prioritaria.

En el Vota Films Fest participaron personas adolescentes y jóvenes de entre 12 a 29 años, residentes o hijos e hijas de madre o padre originario de la Ciudad de México, quienes desde su hogar y, debido a la emergencia sanitaria por COVID, participaron con el objetivo de conocer y visibilizar la perspectiva de los y las adolescentes y jóvenes sobre la relevancia de su papel frente al manejo de los recursos y acciones que tienen impacto en el desarrollo de las comunidades en momentos de contingencia sanitaria como la que estamos viviendo ya casi hace un año.

Lo anterior, mediante cortos que se realizaron desde sus casas, atendiendo a las medidas sanitarias de confinamiento y con la finalidad de promover la responsabilidad social de quedarse en casa para evitar el contagio y la propagación del virus.

Como decía yo hace un momento, hubo dos categorías. La primera de 12 a 17 años y la segunda de 18 a 29...18, perdóneme, 18 a 29 años. El 12 de octubre se presentaron los resultados y la ceremonia de premiación fue apenas hace unas semanas.

Y, bueno, justamente quiero presentarles a las dos personas ganadoras de este concurso Vota Films Fest, quienes me acompañan en el programa de hoy y presento con mucho gusto a Jennifer Noemí Melo Rodríguez, ganadora de la primera categoría de entre 12 y 17 años, con su corto "Contribuir" y a Alberto Sánchez Jiménez, ganador de la segunda categoría de 18 a 29 años con su corto "Lo hago por todos".

Y bueno, ahora me gustaría, antes de platicar con ustedes, presentar en primer lugar, el corto de Jennifer, "Contribuir", por favor, adelante.

VOZ EN OFF: Existen situaciones que nos toman por sorpresa o inesperadamente.

Aprendemos a vivir con ellas y podemos contribuir a que todo mejore.

Podemos ser solidarios con las personas que necesitan ayuda con su vida diaria.

Donar y suministrar de distintas maneras.

Las reservas de sangre se agotan rápido.

Puedes dar palabras de aliento y ánimo mediante cartas.

Recuerda que en esta emergencia sanitaria, tu mayor participación está en tu resguardo.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Bueno, a mí me gusta mucho tu corto, Jennifer, porque, además, creo que reflejas de una manera muy simpática, muy empática, muy bonita la solidaridad, la unión y cómo, justamente, esta idea ahora que tenemos que entender y aprender todos y todas de que a través del resguardo, no solamente nos cuidamos nosotros, sino que cuidamos a los demás.

Cuéntanos Jennifer, ¿cuál ha sido tu experiencia durante la pandemia y al realizar este corto?

JENNIFER NOEMÍ MELO RODRÍGUEZ, GANADORA DE LA CATEGORÍA DE 12 A 17 AÑOS VOTA FILMS FEST: Bueno, la pandemia o lo que es el confinamiento llegó realmente como a aparecer en nuestras vidas por estas fechas, cuando se daba que todas las personas estuvieran en confinamiento y, por lo tanto, yo como estudiante a integrarme a las clases en línea.

Y, entonces a partir de finales de marzo empezamos todo este proceso, que es aprender nuevas formas de estudiar, nuevas tecnologías, nuevos... bueno, nuevos métodos para realizar todo y, bueno, ha sido de impacto a nosotros como jóvenes, ya que a lo largo de nuestra vida habíamos estado estudiando o aprendiendo de una forma y como de un momento a otro cambiamos radicalmente esa forma y entonces empezamos a ver cómo impactó realmente esta pandemia en nuestra vida, ya que tal vez a algunas personas no se le hizo demasiado fácil tener acceso a tecnologías o tener acceso a realmente una televisión, un celular, una computadora para poder integrarse a esta nueva forma.

O tal vez en nuestras casas empezamos a escuchar que muchas personas se estaban infectando y, por lo tanto, nosotros unimos a ese confinamiento en donde se limitan muchas cosas, o por ejemplo, las personas que sí tienen que salir a trabajar, por ejemplo, en mi familia tocó que sí tenían que salir a trabajar, tomamos todas las medidas necesarias e incluso las personas de afuera que surgieron éstas, que no querían usar cubrebocas o usar las medidas sanitarias, nosotros tuvimos que acatarlas, incluso, como explicaba las personas en el por qué debíamos usar todas estas medidas y cómo impactó fuertemente en nuestras vidas, en la vida de todos que empezáramos a implementar estas medidas, que empezáramos incluso a trabajar de maneras distintas y bueno, eso nos lleva al concurso que salió su convocatoria. Yo lo había visto desde que salió, pero debido a que tenía que estudiar, estaba estudiando de hecho pues no tenía mucho tiempo como para realizar un corto, entonces tuve que esperar hasta salir de vacaciones para poder empezar a trabajar en él.

Y bueno, el corto me llevó más o menos, dura un minuto, pero me llevó más o menos un mes en realizarlo ya que tenía que hacer varias cosas en mi hogar, ya que mis padres trabajaban y bueno, teníamos varias cosas pendientes por hacer. Yo tenía una certificación de experiencias laborales por lo que estaba trabajando en esa certificación, así que solo tenía las tardes para poder trabajar en el corto que sería como de seis a ocho, o siete a nueve, y en esas tardes pues yo me ponía, ¿no? A pensar qué era lo que podía hacer, basándonos pues en la pregunta que nos hacía el mismo concurso, que es cómo puedo participar en tiempos de emergencia sanitaria, cómo podemos participar confinados, ¿no? Cómo podemos ayudar al otro a mejorar su estilo de vida o tal vez hay personas que perdieron realmente todo en este tiempo, que no tuvieron empleo, entonces buscar una forma de cómo ayudarles, ¿no? De cómo poder participar realmente para fortalecer y ayudar a nuestro país.

Entonces, a partir de esta pregunta pues fui formulando mi idea y bueno, una idea iba a otra y pues se forma, bueno, formar un cortometraje es como muy bonito porque pues vas desde una idea y le vas dando forma, vas como tú creando un niño, ¿no? Que a final de cuentas va a ser un cortometraje y pues para hacer este cortometraje, al tener ya mi idea tuve que yo investigar sobre todo lo que está sucediendo tanto en la Ciudad de México, como en otros estados, o en el mundo y de qué manera la gente está ayudando o podría ayudar a las personas. Y pues de esa forma fue que fue naciendo el cortometraje.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: A mí me gustó mucho sobre todo porque me parece que lo presentas de una forma muy amigable, me parece que es un corto que es accesible para todas las personas, ¿tú lo dibujaste? ¿O cómo haces esta animación?

JENNIFER NOEMÍ MELO RODRÍGUEZ: Bueno, sí, este cortometraje fue animado en segunda dimensión, en 2D, por lo cual use softwares de animación gratuitos con los que me permite dibujarlos en sí y ya de ahí a partir del dibujo darles animación, bueno, la animación consiste en dibujar cuadro por cuadro un dibujo y así dar el efecto del movimiento que bueno, también por esa razón fue que tarde mucho tiempo haciéndolo, cada día que eran como tres horas tardaba haciendo dos segundos del animación y pues fue cansado pero muy bonito.

Y pues te da, la paleta de colores que utilice como son muy cálidos, muy pasteles, yo quería lograr ese sentido de seguridad, ¿no? De que podemos nosotros, cualquier persona podemos ayudar, podemos seguir adelante, tenemos esa confianza de que podemos avanzar de ello.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Oye, Jennifer, te puedo preguntar qué edad tienes.

JENNIFER NOEMÍ MELO RODRÍGUEZ: 17.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: 17, y para hacer este corto lo aprendiste en algún lado o tu misma te fuiste enseñando, ¿cómo lograste hacer esto? Digo, porque es algo que a la mejor para ti ya es sencillo pero no lo es, es una técnica si me permiten decirlo, yo soy totalmente desconocedora de estos temas, pero ni me parece que es muy importante que nos cuentes cómo llegaste a hacer este corto, cómo tú con tu corta edad pudiste hacer toda esta animación, encontrar este software, en fin, o sea tiene todo un trabajo detrás muy importante.

JENNIFER NOEMÍ MELO RODRÍGUEZ: Bueno, realmente si quieres aprender algo lo puedes aprender, puedes buscar, en esta era digital todo está al alcance de nuestra mano, pero yo estudiaba el bachillerato y también una carrera técnica que es animación digital, que es pues donde me enseñaron, ¿no? Como que pusieron el camino sobre que utiliza, cómo hacerlo y bueno, todo eso encaminado, ¿no? Yo desde que era muy pequeña pues todo el cine, la animación, los dibujos, me fascinaban, pues eso me llevó a buscar, ¿no? Dónde lo puedo aprender para poder hacerlo y pues eso me llevó a mi escuela en donde estudié animación digital.

Y bueno, en mi clase pues hay gente muy talentosa igual que yo, igual que yo pues con ganas de aprender más cosas, de buscar maneras de poder crear o dar un mensaje a las personas porque pues es lo que buscamos con el cine o en sí con la animación, que es pues contar una historia. Bueno, y en la escuela pues ya nos dan el camino, nos dan los pasos a seguir para poder nosotros aprender y hacer nuestro propio contenido.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Oye, Jennifer, y ahorita en todo este pues casi un año que hemos estado en confinamiento y distanciamiento social ¿cómo estas tomando clases? Tanto en el bachillerato, como en tu formación profesional de técnica.

JENNIFER NOEMÍ MELO RODRÍGUEZ: Bueno, ambas son en línea, por lo tanto pues tenemos horarios de clase virtual por otras plataformas, nos dejan tareas, videos en YouTube, entonces a partir de eso pues nosotros podemos ir aprendiendo, que es más un aprendizaje autodidacta, ya que el profesor te da el material, que indica cómo hacer las cosas y ya ahí tú a partir de ello lo vas haciendo, lo vas aprendiendo. Y, bueno, así tanto en la carrera, como en el bachillerato lo mismo.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Bueno, pues ahorita me gustaría más adelante conversar contigo sobre cómo lo estás viviendo y cómo lo están viviendo tus compañeros y compañeras, pero antes de eso vamos a hacer un corte para regresar a ver el otro corto de Alberto, no le cambien, nos vemos ahorita.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA, PRESIDENTA DEL COPRED: Pues estamos de vuelta aquí el Espacio Diverso y estamos hablando sobre jóvenes y Covid. En México una persona joven es aquella que se ubica entre los 12 y los 29 años de edad y se encuentran los y las jóvenes pues por supuesto cruzados por la minoría de edad, los adolescentes y las adolescentes de entre los 12 y los 17 años de edad, y las personas o adultos jóvenes que ya son mayores de edad.

Los y las jóvenes se reconocen en la Ciudad de México como un grupo de atención prioritaria debido a la exclusión histórica que han tenido, sobre todo en cuestiones de reconocimiento; de crédito a su trabajo, a sus logros; de visibilización y representación; y por supuesto en participación.

Los adultos, las adultas, pues muchas veces tendemos a subestimar la participación de los y las jóvenes en áreas tan sensibles como su derecho a la identidad o a la salud, pero también en cuestiones que afectarán sus futuros como las decisiones comunitarias y electorales.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce a los y las jóvenes como un grupo de atención prioritaria y obliga a todas las autoridades de la Ciudad de México a establecer medidas de inclusión, medidas positivas que tiendan justamente a levantar estas barreras

históricas que los y las jóvenes han tenido para ejercer sus derechos y para insertarse en la comunidad en la que viven.

En 2005, se firma la Convención Iberoamericana de Derechos de los y las Jóvenes teniendo en cuenta que entre los jóvenes de la región se constatan graves carencias y omisiones que afectan su formación integral al privarlos o limitarlos de derechos como la educación, el empleo, la salud, el medio ambiente, la participación en la vida social y política, en la adopción de decisiones, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura en general.

La edad es algo por lo que todas y todos pasamos, quienes me están viendo que ya no son jóvenes seguramente pasaron por estas etapas en donde nos decían que como nos iban a dar trabajo si no teníamos experiencia, por poner un clásico ejemplo de cómo a los y las jóvenes se les limita en el acceso sus derechos.

Por eso en esta ocasión el Instituto Electoral de la Ciudad de México, junto con otras instancias y el Copred, organizamos este concurso justo para dar voz a los y las jóvenes. Ahora, en este segundo bloque de nuestro programa Espacio Diverso quiero presentarles el corto "Lo hago por todos", primer lugar de la segunda categoría realizado por Alberto Sánchez Jiménez. Adelante por favor con el corto.

(INSERT VIDEO)

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Alberto, tu corto me parece que refleja de una manera clarísima justo como tú lo dices los cambios que hemos tenido que ir haciendo todos y todas para adaptarnos a esta nueva realidad. Cuéntanos, ¿cuál ha sido tu experiencia durante la pandemia y al realizar este corto?

ALBERTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, GANADOR DEL CONCURSO VOTA FILM FEST 2020: Hola qué tal, bueno un saludo a todos, muchísimas gracias por el espacio para mí y para mi compañera ganadora del corto.

Bueno gracias también al Instituto Electoral de la Ciudad de México por abrir la convocatoria y por darnos este espacio para participar y para contar y mostrar nuestras historias y nuestras ideas.

Bueno, a tu pregunta, he vivido el confinamiento de una forma pues muy diferente y muy extrema a como era nuestra vida, como todos lo hemos vivido, unos más afortunados y unos más privilegiados que otros, desafortunadamente. Una de las reflexiones más importantes que me ha traído este confinamiento ha sido como la desigualdad se ha mostrado en esta sociedad tanto económica, desigualdad de salud, de privilegios de trabajo y de muchas cosas que eso es muy desafortunado, yo creo que esa es una de las principales reflexiones con las que me encontré.

Afortunadamente y por mero privilegio yo he podido salir adelante pero lo importante es también como decimos en la convocatoria ayudar a los demás, tener en la mira que no todos tenemos las más oportunidades. En una instancia ya más familiar afortunadamente el virus ha estado lejos de aquí de mi familia y también vemos eso como una, pareciera una historia de ciencia ficción más allá de lo social, pareciera que es una historia sacada de un libro de algún escritor retorcido donde todos ahora tenemos que estar dentro de nuestra casa, cambiando las rutinas de nuestras actividades totalmente.

Ahora lo que se está volviendo normal antes era impensable, entonces esto nos lleva pues adaptarnos de diferentes formas y una de ellas es adaptar nuestro trabajo, nuestras ideas, nuestra forma de aprender a otros medios y esto lo quiero ligar con el corto que hicimos para la convocatoria.

Es un corto de un minuto en el cual nosotros nos enfocamos a expresar los cambios que ha vivido una persona similar a la nuestra, de una edad similar a la nuestra y con actividades pues comunes, como ir a comprar el mandado, platicar con nuestros amigos, usar el tiempo libre o tiempo de ocio que ahora pues cambia radicalmente porque no podemos estar fuera de la casa o estar conviviendo con más personas como lo podíamos hacer hasta hace un año.

Y todos esos pequeños elementos que fueron cambiado los quisimos conjuntar en nuestro corto para, pues para mostrar cómo ha cambiado nuestra vida y también para mostrar cómo estas pequeñas acciones son las que multiplicadas por miles o millones son las que van a hacer la diferencia para que haya menos infectados o menos muertes en nuestro país, y no sólo en nuestro país, en el territorio pues mundial, porque esto es un virus que puede repercutir aquí, y una acción aquí puede repercutir del otro lado del mundo.

Entonces, fue lo que quisimos hacer, mostrar pequeñas pinceladas de nuestras actividades adaptadas a la pandemia y quisimos hacerlo con una narrativa como un poco dinámica porque, como decía la compañera, es todo un reto hacer una pequeña historia en un minuto porque tenemos que darles pues cierta introducción, cierto éxtasis a la historia y cierto remate, ¿no? Entonces creo que eso fue el reto y fue bonito hacerlo y desarrollar esta idea.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Tu corto también tiene estos colores pastel, ahorita que lo dijo Jennifer, estaba yo pensando, el tuyo también es muy claro, digamos, también buscaste transmitir, digamos, esta tranquilidad, esta calma, ¿no? Me parece que los dos cortos en esto se parecen.

ALBERTO SÁNCHEZ: Sí, exactamente. Bueno, quiero decir que el corto lo hice yo, que estoy aquí, pero la otra mitad la hice junto con mi compañera (INAUDIBLE) Bustos, lo hicimos entre los dos, más la persona que sale ahí como actriz que se llama Mariela Mejía, que es una amiga nuestra que es actriz y pues que nos ha apoyado mucho, mucho en este y otros proyectitos que luego tenemos.

Y sí, efectivamente quisimos darle también ese sentido como de calma, como de, de un poco de paz, pusimos esa música como de pianito y por eso también quisimos retratar a Mariela con esa, como con esa calma, con esa estética también de colores, de un poco de los lugares, ¿no?, que diera como ese, esa sensación como de que sí estamos en una situación pues muy difícil y muy estresante para todos, bajo todas las circunstancias, pero a la vez, pues bajo este medio de adaptación y de hacer nuevas actividades, pues da como calma, y eso lo quisimos dar con la música, con las tomas, con los colores. También cómo trabajamos esta estética medio suave, podríamos decirlo así, y efectivamente así lo planeamos.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Sí, eso me gustó mucho de tu corto, ¿no?, que justo te transmite como esta calma y esta idea también de, de no alarma, ¿no? Porque de repente también es muy importante, pues eso, si estamos en esta situación todos y todas,

y como tú lo decías, no es cuestión nada más de una ciudad o de un país, es cuestión mundial.

Creo que justo transmitirnos calma y, bueno, readaptación, resiliencia, pues es, digamos, son las herramientas que necesitamos ahorita como, como humanidad para, para poder salir adelante, ¿no? Porque si de repente en el corto se transmite a lo mejor algo muy estresante, algo muy disruptivo, pues no sé, en mi opinión, creo que no es positivo, no es una buena idea, digamos, ¿no?

Y justo lo que a mí me gusta es esta idea que buscas transmitir de, de readaptación y de esta palabra que hemos estado escuchando incansablemente durante todo el año, que es resiliencia, ¿no?

Tú, Alberto, y algo que me llama la atención y te quería yo preguntar, porque dices, lo presentamos desde nuestra perspectiva como jóvenes; no viene una parte social, los y las jóvenes, los y las adolescentes, digo, y los niños y las niñas, están viviendo esta parte, digamos, aislados de sus compañeros y compañeras de la escuela, de sus amigos, de sus amigas, quizá de su novia o de su novio, y cómo están viviendo esto, Alberto, porque también me parece que es muy importante conversarlo y sobre todo, yo, yo no me podría imaginar a los veintitantos años estar encerrada más de 10 meses en mi casa sin poder salir con mis amigos, no sé, ¿cómo lo ves tú, cómo lo vieron ustedes?, y ¿por qué no pusieron eso específico, digamos, en el, en el corto?

ALBERTO SÁNCHEZ: Sí. Bueno, yo creo que todos los jóvenes lo hemos vivido de una forma pues, por decirlo, directamente muy fea. Yo, tanto mi compañera como Mariela, que es la actriz, estábamos acostumbrados a salir mucho, así con los amigos, ir a visitar amigos, ir a fiestas, ir a exposiciones, lo que sea, dentro de esta pues gran ciudad que ofrece muchísimas cosas como para estar todos los días ocupado fuera de la casa, ¿no?

Entonces este, pues este confinamiento nos ha caído mal en ese sentido. Sí, he platicado con diferentes amigos durante todas las etapas del confinamiento, que pues son ya un año entero casi, y he escuchado que tanto yo como mis amigos, pues se han sentido estresados, se han sentido tristes, en parte deprimidos, nerviosos, muchos estímulos del cuerpo y del ambiente que nos hacen ir hacia un rumbo negativo, en ocasiones, y en otras, pues exactamente, como lo comentas, no hay de otra y el cuerpo, como seres que somos, pues nos vamos adaptando, ¿no?

Pero sí ha sido una, todo un reto, por ejemplo, personalmente a mí me gustaba ir, disfrutaba mucho los trayectos que hacía en la vida cotidiana, (RISA) suena ya como lejano, como ir y regresar del trabajo, ir y regresar de ver a mis amigos y demás, lo disfrutaba mucho y ahora es, pues pareciera que la rutina es siempre la misma y demás, ¿no?

En el corto lo quisimos poner, exactamente no lo pusimos tal cual para no ser como muy violentos, ¿no?, con el mensaje, lo pusimos un poquito cuando Mariela, la actriz, sale haciendo una videollamada, ¿no?, que ahora como lo que está pasando en este momento, pues todo se ha vuelto a eso, pareciera una escena de los "Supersónicos", pero pues es eso, no puedo ver a mis amigos por el momento porque tengo que cuidar a la familia y a todos, pues la opción es vernos a través de una pantalla y escucharnos a través de micrófono.

Esas pequeñas cosas son las que han hecho que sea como más llevadera la cuarentena. Eso y pues también las redes sociales, siento que es otro de los puntos que nos conecta de una u otra forma, cuando son utilizadas de una forma correcta pues nos pueden conectar, pueden conectar continentes, colonias y demás.

Por otro lado, también siento que hay que utilizar, como jóvenes, las redes sociales de una forma responsable y no caer también en, en las noticias que son falsas, en las noticias que son tendenciosas, en esta cosa que le llaman la infodemia, ¿no? Pero creo que como jóvenes podemos adaptarnos y lo vamos (INAUDIBLE), no sabemos cuánto más vaya a faltar pero ojalá salgamos todos avantes.

GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA: Así es, esperemos que salgamos todos bien y sobre todo aprovecho el momento para pedirle a la gente que mientras las autoridades nos pidan, por favor, que nos quedemos en casa, procuremos quedarnos en casa.

Insisto, no me puedo imaginar tener veintitantos, tener 15 y no ver a mis amigos, a mis amigas, pero pues es algo que pues a estas generaciones les pedimos para que nos cuidemos todos y todas.

Vamos a hacer un corte y quiero regresar a platicar con ustedes sobre justamente estas cuestiones, la resiliencia, cómo están viviendo ustedes y cómo están viendo el futuro. No le cambien, estamos en Espacio Diverso.

CONDUCTORA: Estamos de vuelta aquí en Espacio Diverso y estamos conversando sobre jóvenes y Covid, hoy nos toca platicar con Alberto y Jennifer que son los ganadores del (INAUDIBLE) en su edición del 2020.

Y bueno, hemos estado conversando sobre sus cortos en particular que ya tuvimos ocasión de verlos, pero a mí en este último bloque del programa me interesa mucho conversar con Alberto y Jennifer sobre ellos y ella.

Cómo jóvenes cómo están viviendo la cuestión de la pandemia, ¿cómo ven esta cuestión de las clases en línea?

¿Qué creen que nos espera cuando regresemos a esto que se le ha llamado la nueva normalidad?

¿Qué opinan de que le llamemos nueva normalidad? En fin, cómo ven ustedes esta cuestión.

Jennifer por favor.

JENNIFER: Nosotros como estudiantes, nuestros profesores en este tiempo, nuestros padres nos han inculcado lo mucho que hemos de cuidarnos, debemos tomar todas las medidas necesaria por qué, porque debemos de protegernos a nosotros mismos, a nuestra familia, incluso a los que están a nuestro alrededor, ya que hemos visto la gravedad de esta situación en el que muchas personas tristemente han perdido la vida, y bueno quedamos nosotros a seguir avanzando, a superar todas estas cosas para digamos, llevar a nuestro país a un lugar más alto, a levantarlo de donde estamos y bueno, ciertamente nuestros profesores nos han inculcado todo esto, pero afuera hay personas que realmente pues no han tenido como la información a su disposición o realmente se dejan engañar muy

fácilmente por lo que pueden ver en redes sociales, o en una página de internet sin realmente consultar si esta información es verdadera, lo cual los lleva a ser, llegar a conclusiones que realmente no son correctas e incluso poniendo su vida y la vida de los demás en riesgo.

Y pues tenemos de alguna manera que llegar a esas personas, de hacerles saber cómo está la situación y la gravedad realmente del asunto hablaba usted de una nueva normalidad y no sé, como nueva normalidad nosotros, yo lo he hablado con mis compañeros y hemos como llegado, como platicado de que la normalidad, lo que considerábamos normal, no sé, hace un año, ya no va a volver a ser lo mismo, por qué, porque realmente todos estos sistemas, estos protocolos sanitarios ya los tenemos muy arraigados de que si vas a salir a la calle ponte cubrebocas, lávate las manos cada que puedas y eso hace un año, como que esas medidas no estaban en nuestra mente.

Pues lo de la sana distancia, ya son cosas que tenemos arraigadas, ya nuestro día a día ya como no va a ser como que digan, ya de un día para otro nadie trae cubrebocas, ya todos tienen la vacuna, ya todo está bien, no porque obviamente seguimos siendo portadores, e incluso hay muchos más virus que están en el mundo, entonces la, esta situación como que nos cambió totalmente, entonces como, no como nueva normalidad porque ya le hemos vivido desde hace un año, entonces ya sería como lo normal lo de hoy en día que ya no puede cambiar, porque ya lo tenemos en nuestro sistema, ya es como normal para nosotros, ya es como vivirlo día a día, entonces...

CONDUCTORA: Sí, no sé si a ustedes les pasa que de repente ves una película, una serie y ves a la gente muy junta y dices, qué hace toda esa gente junta, no se juntan, no se abracen, de repente empezamos ya a interiorizar estos comportamientos como dices Jennifer.

Alberto, ¿tú cómo ves las cosas? ¿qué opinas?

ALBERTO: Sí muchas gracias. Bueno retomando las ideas de Jennifer también se me hace una forma espectacular como nuestras vidas han cambiado, como los protocolos sanitarios, las formas en las que nos relacionamos, cómo utilizamos los espacios públicos, el transporte público también, cómo ha cambiado.

Es impresionante como de un año para otro nuestro orden pudo haberse deformado totalmente, yo me pongo a pensar cómo estamos viviendo en este momento lo que en 100 años, quizá 150 años será historia, estos eventos significativos que marcan como un nuevo orden, una nueva forma de vida como las pandemias anteriores, como las guerras mundiales anteriores, como los descubrimientos tecnológicos de hace unas décadas apenas.

Eso para mí me es impresionante, digo, desafortunadamente no lo quisiera estar viviendo, pero me pongo a pensar en eso, como podrá ser esto materia para guiones, para historias, para novelas, para libros de historia y estar dentro de la misma historia esta, viendo una gran responsabilidad.

Por eso creo que los trabajos de los cuales tuvimos oportunidad de hacer tanto Jennifer, como yo, como todos los demás compañeros son trabajos que van a quedar para la posteridad, que vamos a poder ver en 20, 30 años y que vamos a recordar cómo era la situación, yo espero que ya seamos diferentes.

Pero los veo como un trabajo de documentación que eso es muy valioso para la historia, entonces creo que ahora que acabó el concurso también podemos seguir haciendo cosas, hacer tomas, hacer fotografías, hacer, no sé entrevistas, si eso nos gusta para tener este legado documental histórico hacia adelante que yo espero que cambie muy pronto esta situación y pues eso, es muy loco pensar que estamos en este punto que va a dar otro camino hacia la historia de la humanidad, en general del planeta.

CONDUCTOR: Así es, y siempre digo, me siento de repente encerrada en una distopia, de esas películas o novelas que de repente lees o ves y dices, cómo puede ser que vivan así, pues justo así es como estamos viviendo ahora.

Y justo a mi me gusta mucho esto que dices Alberto sobre cómo están documentando y estos cortos que hicieron tú y Jennifer e hicieron también todas las demás personas quienes ganaron los tres primeros lugares de cada categoría pero también quienes participaron digamos en los concursos, esto se queda como documentación, como registro histórico de un momento de la humanidad pero además de un momento de la humanidad desde la perspectiva de ustedes porque eso me parece fundamental y lo subrayo, porque no es lo mismo la perspectiva de un joven, de una joven, que de un adulto o de una persona mayor, o de un niño, digo, mis propios hijos viven la pandemia de manera distinta que ustedes, que yo y que muchas otras personas más grandes.

A mí me parece también estas perspectivas que nos ayuden a entender y justo a reconfigurar el mundo que queremos tener una vez que podamos salir y que ojalá podamos volver a abrazarnos y volvamos a poder convivir y volvamos a poder a tener una vida no quiero llamarla normal, porque como dice Jennifer, de qué se trata eso de lo normal, pero una vida como cada uno y cada una la llevamos más o menos.

Jennifer tú hablabas un poco también sobre el tema de las escuelas, el tema de la escuela virtual, o de la tele escuela, yo quería preguntarte, tú crees que debería de haber un cambio en la curricula de las escuelas, sé que a lo mejor de repente la pregunta es, por qué me preguntas esto, pero creo que es importante de repente reflexionar.

Tú hablabas de las redes sociales, y este acceso a las redes sociales o este acceso a estos medios de comunicación a través de los celulares que ahora muchos chicos y chicas tienen un celular o tienen un iPad o tienen una computadora justo porque la necesidad nos ha llevado a ello, a quienes tienen el privilegio de acceder a estos aparatos.

¿Tú crees que deberíamos de cambiar nuestra manera de aprender?

JENNIFER: Totalmente, bueno, en estos tiempos realmente es más atractivo para un niño, para un joven, no sé, un videojuego, alguna serie de televisión o todo el contenido que se produce en Internet, en las redes sociales, y realmente como se enseñaba antes, un niño sentado y el profesor adelante hablando y escribiendo en el pizarrón, y el niño copiando en su cuaderno como que realmente ha sido agobiante para el alumno, realmente aburrido tal vez, en algunas ocasiones no llevándolos casi a ningún lado, ¿por qué? Porque se distraen por otras cosas. No sé, está el profesor hablando y al lado está, bueno, antes estaba su ventana, puede haber muchas más cosas interesantes para él, no sé, en el cielo una nube y entonces como que en este tiempo es necesario como ya implementar nuevas situaciones, nuevas formas de enseñar, por ejemplo en mi escuela estudio animación digital y por lo tanto todo ello implica videojuegos, mundos virtuales, y entonces uno de mis

proyectos para mi certificación fue hacer un mundo virtual en donde un pequeño pudiera jugar y divertirse y a la vez aprender matemáticas, y bueno, hace muchos años, cómo vas a aprender jugando un videojuego, eso nada más es para perder el tiempo, pero en realidad no, con un videojuego puedes estimular muchas actitudes del niño, puedes hacer que piense y que busque las maneras de cómo avanzar en su nivel, que realmente para él se le hace entretenido y divertido, e incluso con material audiovisual, realmente se pueden hacer videos de cualquier tipo de materia, cualquier cosa que se quiera enseñar, tú la puedes ya hacer de manera muy distinta como se daban las clases, y eso, en los últimos años se ha ido intensificando con carreras online o cursos por Internet, donde ya prácticamente el material ya está hecho y el niño sólo tiene que verlo y practicarlo.

A través de esto realmente conseguimos que el niño o el adolescente se interese más por lo que está bien o por lo que está estudiando, ya no como que se agobie tanto en tener que escribir y escribir y escribir, y memorizar realmente sin aprender lo que está escribiendo, como que eso es como... a lo que queremos llegar es que las personas, los jóvenes, los niños aprendan, que tengan esa pasión por aprender y descubrir nuevas cosas, lo cual con esta era digital los orillan a buscar otras cosas.

O por ejemplo en una escuela, tal vez el profesor su forma de enseñar no le agradaba mucho al niño, por lo cual se iba a otros medios, por ejemplo videos, él podía buscar como quería aprender, y bueno, esto va más también con la difusión de todas estas tecnologías del uso correcto que se le puede dar a ellos, ya que gracias a esto avanzamos de una manera muy grande y entonces pues sería eso.

GERALDINA GONZÁLEZ: Alberto, tú cómo vez, digamos, desde tu profesión, desde tu ocupación, estos cambios que se requieren desde esta perspectiva ahora que no solamente tenemos que cambiar de contenidos sino de formas de acceder o de formas de aprender nuevas cosas.

ALBERTO: Yo estudié comunicación, terminé la carrera hace muchos años y empecé a tomar el gusto por el material audiovisual de todo tipo, apenas estoy haciendo como mis primeros trabajos, pero es algo que me inspira mucho, por eso participé en la convocatoria, y eso tiene que ver cómo hago las cosas en estos tiempos, por ejemplo este cuento cómo lo hice, pues lo tuvimos que hacer con las medidas necesarios, adaptarnos evidentemente la convocatoria y adaptar también el contenido que íbamos a mostrar. Actualmente he hecho durante la pandemia algunos cursos que tienen que ver esta onda de la cinematografía y todos los cursos han sido en línea, evidentemente.

Es extraño un poco porque es una disciplina que también tiene que ser práctica, entonces al ser teórica deja ahí algunos vacíos, pero bueno, hay que adaptarnos a eso llevando la parte teórica a través de la computadora y luego la práctica con nuestros medios autodidactas y sí ha sido un reto.

Y bueno, lo otro es que hace unos meses participamos igual en una convocatoria para hacer un pequeño corto documental y quedó, entonces lo especial de este corto documental es que lo hicimos igualmente a través de una historia de una persona que desafortunadamente perdió a su esposo, ellos son una pareja de activistas que se dedican a defender los derechos de las trabajadoras sexuales y han llevado toda su vida en esta vida de activismo, ellos llaman Elvira Madrid y Jaime Montejo, desafortunadamente falleció por culpa del COVID.

Bueno, hicimos este corto documental y dentro del rodaje de este corto vimos todas las implicaciones que ahora lleva hacer un trabajo de esta magnitud en una pandemia, que es primero estar seguros que no hay nadie infectado en el equipo de trabajo y con las personas con las que vamos a trabajar, lo hicimos en un lugar que es La Merced, que es un lugar lleno de gente, entonces también fue un reto eso, y con el equipo y demás, pero no sólo preocupados por cómo íbamos a grabar o que íbamos a llevar, sino preocupados también ahora por llevar todos los aditamentos como es el aerosol desinfectante, gel, los cubrebocas y la sana distancia. Entonces yo creo que entre todas las disciplinas que hay, tanto la cinematografía, el activismo, como la escuela, como los trabajos como el transportarse, ahora tienen ese grado un poco de complejidad de estar preocupado y atento a lo que pueda pasar alrededor, nos tenemos que adaptar pero sí ha sido eso.

Y luego lo otro es que todo se ha convertido en esta forma de contacto mediante las plataformas de video llamada, para ponernos de acuerdo en este equipo y también para el corto del que estamos hablando, tuvimos que hacer video llamadas, estar en contacto en grupos de Whatsapp para pasar información de un lado a otro, eso es lo que nos ha hecho cambiar en lo que hacemos, y adaptarse creo que es el mejor camino ahora.

GERALDINA GONZÁLEZ: Readaptarnos, cambiar, unirnos, ser empáticos, ser solidarias, creo que ha sido más o menos lo que ustedes han planteado en sus cortos. Como saben, estos programas se van rapidísimo y ya se nos acabó el tiempo, pero creo que nos queda mucho que reflexionar sobre la participación de los y las jóvenes, sobre la participación de todas las personas ante una situación como la que estamos viviendo ahorita, ante una pandemia que nos tiene, a quienes tenemos el privilegio de podernos quedar en casa, en nuestras casas, y a quienes tienen que seguir saliendo a trabajar, a estudiar, a ganarse el pan cada día, con medidas extras de protección, me parece que ustedes han puesto sobre la mesa con sus cortos, es muy valioso, es muy importante, y como hemos rescatado aquí, además de que reflejan esta capacidad, digamos, de pensar de manera comunitaria, no solamente en el protegernos yo o a mi familia, sino protegernos todos y todas como comunidad, como país, como ciudad, como mundo, como planeta, pues también creo que apuntan justo a lo que ustedes dos han planteado de manera muy clara esta documentación de cómo ustedes están viviendo y están viendo esto.

Alberto, Jennifer, muchísimas felicidades por su premio, por su primer lugar, por los cortos, les invitó a las personas que nos están viendo a que en YouTube busquen votafilmfest para que vean los cortos de Alberto y Jennifer otra vez, si es que los quieren volver a ver, y vean también los otros cortos que ganaron y pues que nos sigan aquí en Espacio Diverso, una coproducción entre Justicia TV y el Copred.

RR/IVS



## DINERO DE CAMPAÑAS ALCANZA PARA 7 MILLONES DE VACUNAS

Los casi 300 candidatos a diputaciones y alcaldías en la Ciudad de México podrán gastar, en conjunto, más de 586 millones de pesos en su búsqueda del cargo.

# Campañas dan para 7 millones de vacunas

Las dosis se podrían comprar con los recursos que tienen autorizados los casi 300 candidatos a diputados y alcaldes

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

Los candidatos a diputados y alcaldes de la Ciudad de México podrán gastar en conjunto más de 586 millones de pesos en sus campañas, con lo que se podrían adquirir más de siete millones de unidades de la vacuna contra covid-19 de AstraZeneca o 1.4 millones de dosis de Pfizer.

La noche del miércoles, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció los topes de campaña para los candidatos de las próximas elecciones locales: cada partido o coalición que contienda por las 16 alcaldías podrá gastar hasta 48 millones 893 mil 514 pesos.

La misma cantidad podrá gastar la fórmula que busque los 33 distritos electorales locales que estarán en disputa a través del voto directo.

Pero los montos se multiplican, ya que hasta ahora está proyectado que haya seis candidatos por cada uno de los 49 cargos en disputa, es decir, 294 aspirantes que, en conjunto, tendrán un tope de campaña de 586 millones 722 mil 166 pesos.

Ese dinero alcanzaría para comprar siete millones 211 mil 432 dosis de la vacuna de AstraZeneca, valuada en cuatro dólares cada una, o un millón 442 mil 286 dosis de la vacuna de Pfizer, valuada en 20 dólares por unidad.

Por demarcación, Iztapalapa es la alcaldía que tiene el tope de gastos de campaña más alto: cada candidato a alcalde podrá gastar hasta nueve millones 419 mil 468 pesos.

La alcaldía con el segundo tope de gastos de campaña más alto es Gustavo A. Madero, donde cada aspirante a alcalde podrá gastar has-

ta seis millones 625 mil 587 pesos.

En el caso de los topes de campaña para los candidatos a diputados locales, el distrito con el tope más alto es el 6, en Gustavo A. Madero, con un límite de un millón 816 mil 94 pesos por candidato.

Mientras que el distrito electoral con el tope más bajo es el 13, en Iztapalapa, con un millón 250 mil 137 pesos para cada aspirante que se registre.

El acuerdo que aprobó el Consejo General del IECM establece que los topes de gastos de campaña son variables "y se determinaron con base en los montos de financiamiento público y privado que se utilizarán para la promoción del voto y en el número de personas inscritas en el Padrón Electoral, así como en el factor costo por elector en cada distrito y



demarcación”.

Morena, que fue el partido que obtuvo el mayor porcentaje de votos en las elecciones de 2018, es el que recibirá el mayor porcentaje de recursos públicos y así sucesivamente.

Movimiento Ciudadano no recibirá recursos públicos, pues en la elección pasada no obtuvo el equivalente a 3 por ciento de la votación, por lo que sólo podrá acceder al financiamiento privado.

### SEIS CANDIDATOS PARA CADA CARGO

Morena podría ir en alianza con el Partido del Trabajo y el Partido Verde, como lo hizo en la elección de 2018.

Sin embargo, el Partido Encuentro Solidario, Movimiento Ciudadano, Partido Equidad, Libertad y Género y el Partido Redes Sociales Progresistas presentarán candidatos a todos los puestos de elección popular en disputa de manera individual, de acuerdo con consultas que este diario hizo a esos partidos.

A todos esos candidatos habrá que sumar las probables candidaturas comunes de PRI, PAN y PRD.

Pero, en el caso de que esas negociaciones no lleguen a buen puerto, podría haber incluso más de seis candidatos por cargo.

De hecho, ya hay alcaldías en las que cada uno de estos partidos tiene su propio gallo, como es el caso de Benito Juárez.

— Con información de Verónica Mondragón



### Aprueban montos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer la noche del miércoles los topes de campaña para los candidatos de las próximas elecciones locales.



## TOPES PRESUPUESTALES

### COMO SI NO ESTUVIÉRAMOS EN PANDEMIA

A pesar de la emergencia sanitaria, los aspirantes a cargos de elección popular podrán hacerse de recursos públicos y privados a manos llenas.

# 586

## MILLONES

de pesos es los que podrán gastar, en conjunto, los candidatos a diputados y alcaldes de la Ciudad de México

# 33

## DISTRITOS

electorales locales y 16 alcaldías estarán en juego en las próximas elecciones, con lo que habrá alrededor de 294 candidatos

# 9.4

## MILLONES

de pesos es el tope de campaña para cada uno de los candidatos a la alcaldía de Iztapalapa, la más poblada

# 1.8

## MILLONES

de pesos es el límite establecido para los aspirantes a una diputación por el distrito electoral local 6, el más nutrido





**#CANDIDATOSAALCALDES**

# AMPLIÁN TOPES DE CAMPANA

*En Iztapalapa el gasto permitido pasó de 3.8 a 9.4 millones de pesos; en Cuajimalpa, de 442 mil a un millón 100 mil; el total es de 48.9 mdp*

**POR CARLOS NAVARRO**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

**L**os candidatos a las alcaldías de la capital de la República tendrán mayor margen de maniobra en sus gastos de campaña para encarar el actual proceso electoral, pues los topes para la elección de las demarcaciones y distritos locales fueron ampliados para 2021, respecto a 2018.

El Consejo del Instituto Electoral local (IECM) dio a conocer el límite por demarcación territorial, que muestra un incremento promedio de 142 por

ciento, entre los 16 territorios.

Por ejemplo, para Iztapalapa el tope de gastos pasó de 3.8 millones a 9.4 millones de pesos, lo que significa un aumento de 142.5 por ciento. O Cuajimalpa, que de 422 mil pesos, creció a 1.1 millones, es decir, 165.3 por ciento más.

En cuanto a las diputaciones locales, en los 33 distritos electorales el fenómeno es similar.

Fue el miércoles pasado cuando el Consejo General del IECM aprobó en sesión pública

virtual, el acuerdo por el que se determinan los topes de gastos de campaña para las diputacio-



nes del Congreso local y las alcaldías, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En el acuerdo, aprobado por unanimidad, se precisa que los topes de gastos de campaña son variables, en virtud de que se determinaron con base en los montos de financiamiento pú-

blico y privado que se utilizarán para la promoción del voto, y en el número de ciudadanos inscritos en el padrón, así como en el factor costo por elector en cada distrito y demarcación.

“El tope de gastos de cada una de las elecciones mencionadas, es decir, 48 millones 893 mil 514 pesos, se divide entre el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral corres-

pondiente a la capital, que es de siete millones 781 mil 821, dando como resultado que el costo por ciudadano es de 6.28 pesos para cada uno de los tipos de elección”, dice el documento.

Tras definir la cifra, en el caso de las demarcaciones, se multiplica el padrón electoral de cada una de las alcaldías por el costo electoral por cada ciudadano.

Es por ello que, por ejemplo, el tope de Milpa Alta es de 697 mil 9 pesos, pues concentra 110 mil 35 personas en su padrón electoral. O para la contienda por el distrito 6 local, en Gustavo A. Madero, el tope será de 1.8 millones, ya que tiene 289 mil 47 inscritos en el padrón.

La consejera electoral Erika Estrada destacó la importancia de los topes, pues contribuyen a reducir el costo de las elecciones y evitar excesos en el gasto de los candidatos. ●

**20**

MDP FUE EL TOPE DE GASTOS EN AQUELLA ELECCIÓN.

**7**

MILLONES 610 MIL 412 PERSONAS, INSCRITAS EN EL PADRÓN.

### LLAMA AL EQUILIBRIO

**1**

Estrada pidió a los partidos respetar el tope para mantener las condiciones de equidad.

**2**

En las últimas elecciones, Morena ganó 11 de las 16 demarcaciones territoriales.

**2.65**

PESOS, EL ESTIMADO POR VOTO EN 2018, SEGÚN EL IECM.



## **Dinero de campañas alcanza para 7 millones de vacunas contra covid-19**

Los casi 50 candidatos a diputaciones y alcaldías en la Ciudad de México podrán gastar, en conjunto, más de 586 millones de pesos en su búsqueda del voto

19/02/2021 05:53 GEORGINA OLSON

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/dinero-de-campanas-alcanza-para-7-millones-de-vacunas-contra-covid-19/1433592>

CIUDAD DE MÉXICO.

Los candidatos a diputados y alcaldes de la Ciudad de México podrán gastar en conjunto más de 586 millones de pesos en sus campañas, con lo que se podrían adquirirse más de siete millones de unidades de la vacuna contra covid-19 de AstraZeneca o 1.4 millones de dosis de Pfizer.

586 millones de pesos es lo que podrán gastar, en conjunto, los candidatos a diputados y alcaldes de la Ciudad de México

La noche del miércoles, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció los topes de campaña para los candidatos de las próximas elecciones locales: cada partido o coalición que contienda por las 16 alcaldías podrá gastar hasta 48 millones 893 mil 514 pesos.

La misma cantidad podrá gastar la fórmula que busque los 33 distritos electorales locales que estarán en disputa a través del voto directo.

9.4 millones de pesos es el tope de campaña para cada uno de los candidatos a la alcaldía de Iztapalapa, la más poblada

Pero los montos se multiplican, ya que hasta ahora está proyectado que haya seis candidatos por cada uno de los 49 cargos en disputa, es decir, 294 aspirantes que, en conjunto, tendrán un tope de campaña de 586 millones 722 mil 166 pesos.

Ese dinero alcanzaría para comprar siete millones 211 mil 432 dosis de la vacuna de AstraZeneca, valuada en cuatro dólares cada una, o un millón 442 mil 286 dosis de la vacuna de Pfizer, valuada en 20 dólares por unidad.

Por demarcación, Iztapalapa es la alcaldía que tiene el tope de gastos de campaña más alto: cada candidato a alcalde podrá gastar hasta nueve millones 419 mil 468 pesos.

La alcaldía con el segundo tope de gastos de campaña más alto es Gustavo A. Madero, donde cada aspirante a alcalde podrá gastar hasta seis millones 625 mil 587 pesos.

1.8 millones de pesos es el límite establecido para los aspirantes a una diputación por el distrito electoral local 6, el más nutrido

En el caso de los topes de campaña para los candidatos a diputados locales, el distrito con el tope más alto

es el 6, en Gustavo A. Madero, con un límite de un millón 816 mil 94 pesos por candidato.

Mientras que el distrito electoral con el tope más bajo es el 13, en Iztapalapa, con un millón 250 mil 137 pesos para cada aspirante que se registre.

El acuerdo que aprobó el Consejo General del IECM establece que los topes de gastos de campaña son variables “y se determinaron con base en los montos de financiamiento público y privado que se utilizarán para la promoción del voto y en el número de personas inscritas en el Padrón Electoral, así como en el factor costo por elector en cada distrito y demarcación”.

33 distritos electorales locales y 16 alcaldías estarán en juego en las próximas elecciones, con lo que habrá alrededor de 294 candidatos

Morena, que fue el partido que obtuvo el mayor porcentaje de votos en las elecciones de 2018, es el que recibirá el mayor porcentaje de recursos públicos y así sucesivamente.

Movimiento Ciudadano no recibirá recursos públicos, pues en la elección pasada no obtuvo el equivalente a 3 por ciento de la votación, por lo que sólo podrá acceder al financiamiento privado.

#### SEIS CANDIDATOS PARA CADA CARGO

Morena podría ir en alianza con el Partido del Trabajo y el Partido Verde, como lo hizo en la elección de 2018.

Sin embargo, el Partido Encuentro Solidario, Movimiento Ciudadano, Partido Equidad, Libertad y Género y el Partido Redes Sociales Progresistas presentarán candidatos a todos los puestos de elección popular en disputa de manera individual, de acuerdo con consultas que este diario hizo a esos partidos.

A todos esos candidatos habrá que sumar las probables candidaturas comunes de PRI, PAN y PRD.

Pero, en el caso de que esas negociaciones no lleguen a buen puerto, podría haber incluso más de seis candidatos por cargo.

De hecho, ya hay alcaldías en las que cada uno de estos partidos tiene su propio gallo, como es el caso de Benito Juárez.

-Con información de Verónica Mondragón

## **Fija IECM topes de gastos de campaña para candidaturas en comicios locales**

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/02/18/fija-iecm-topes-de-gastos-de-campana-para-candidaturas-en-comicios-locales/>

Por: Enrique López Ocampo

Ciudad

Febrero 18, 2021

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, el Acuerdo, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En el Acuerdo aprobado por unanimidad, se precisa que los topes de gastos de campaña son variables, en virtud de que se determinaron con base en los montos de financiamiento público y privado que se utilizarán para la promoción del voto y en el número de personas ciudadanas inscritos en el Padrón Electoral, así como en el factor costo por elector en cada distrito y demarcación.

De esa manera, para la elección de Diputaciones locales, los topes de gastos oscilan entre 1.2 millones y 1.7 millones de pesos en cada distrito electoral, mientras que en la elección de las Alcaldías, los topes van de los 697 mil 9 pesos a los 9 millones 419 mil 468 pesos, dependiendo de cada demarcación.

Los distintos montos de topes determinados para cada elección pueden ser consultados en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y en las redes sociales de este organismo autónomo.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz destacó la importancia de establecer los topes de gastos de campaña porque ello contribuye a reducir el costo de las elecciones, y evitar excesos en el gasto de las personas candidatas dentro del contexto de emergencia sanitaria actual, por lo que conminó a los partidos políticos y sus candidaturas a respetar esta medida para mantener las condiciones de equidad en la contienda.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Diputación Migrante y Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías, según corresponda,

para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mismos que estarán disponibles en la página electrónica del IECM y serán remitidas a las representaciones de los partidos políticos, y en su oportunidad de forma expedita a las personas aspirantes a candidaturas sin partidos que hayan obtenido el dictamen favorable correspondiente.

Respecto a este Acuerdo, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy señaló que el Consejo General emite los manuales y formatos referidos con prontitud, a efecto de que las personas candidatas y los partidos políticos se familiaricen con la documentación que deberán presentar al IECM para iniciar con los trámites de registro, el cual se llevará a cabo mediante un sistema que permitirá la captura de datos en línea.

En tanto, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz propuso hacer tres adiciones a los documentos: una para quitar el procedimiento de verificación de la identidad de género de

las personas candidatas; otra para proporcionarles más datos y la posibilidad de que haya intercambio de relación acerca de la violencia política en razón de género y una más para revisar a detalle el uso del lenguaje incluyente en los manuales y formatos aprobados.

Aprobó además un Acuerdo, por el que se modifican los artículos 15, párrafo tercero, incisos e), f), g) y h) y 16, incisos d), e) y f) de los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictada el 11 de febrero de 2021, en el juicio electoral TECDMX-JEL-416/2020 y acumulados.

Al respecto, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez señaló que con las modificaciones ordenadas por el Tribunal queda aún más claro que con los Lineamientos emitidos por el IECM no se pretendía de ninguna manera limitar la postulación de mujeres en ninguno de los cargos a elegir, sino que se robustece la idea original del Acuerdo del Consejo General en el sentido de que el 50 por ciento requerido para el registro de candidaturas representa un piso mínimo y se reflejará en una mayor participación de las mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Igualmente aprobó un Acuerdo, por el que se modifica la conformación de los Consejos Distritales 12 y 25 para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado en los Juicios Electorales TECDMX-JEL-009/2021 y TECDMXJEL-014/2021.

## **Fijó IECM topes de gastos de campaña para candidaturas en comicios locales**

<http://gacetadeiztapalapa.com.mx/fijo-iecm-topes-de-gastos-de-campana-para-candidaturas-en-comicios-locales/>

Inicio ELECCIONES 2021 Fijó IECM topes de gastos de campaña para candidaturas en comicios locales

Iztapalapa, 17 de febrero.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó en sesión pública virtual, el Acuerdo por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En el Acuerdo aprobado por unanimidad, se precisa que los topes de gastos de campaña son variables, en virtud de que se determinaron con base en los montos de financiamiento público y privado que se utilizarán para la promoción del voto y en el número de personas ciudadanas inscritos en el Padrón Electoral, así como en el factor costo por elector en cada distrito y demarcación.

De esa manera para la elección de Diputaciones locales los topes de gastos oscilan entre 1.2 millones y 1.7 millones de pesos en cada distrito electoral, mientras que en la elección de las Alcaldías, los topes van de los 697 mil 9 pesos a los 9 millones 419 mil 468 pesos, dependiendo de cada demarcación.

Los distintos montos de topes determinados para cada elección pueden ser consultados en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y en las redes sociales de este organismo autónomo.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz destacó la importancia de establecer los topes de gastos de campaña porque ello contribuye a reducir el costo de las elecciones, y evitar excesos en el gasto de las personas candidatas dentro del contexto de emergencia sanitaria actual, por lo que conminó a los partidos políticos y sus candidaturas a respetar esta medida para mantener las condiciones de equidad en la contienda.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido para las elecciones de Diputación Migrante y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Los materiales que estarán disponibles en la página electrónica del IECM, serán remitidas a las representaciones de los partidos políticos y en su oportunidad de forma expedita, a las personas aspirantes a candidaturas sin partido que hayan obtenido el dictamen favorable correspondiente.

Respecto a este Acuerdo, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy señaló que el Consejo General emite los manuales y formatos referidos con prontitud, a efecto de que las personas candidatas y los partidos políticos se familiaricen con la documentación que deberán presentar al IECM para iniciar con los trámites de registro, el cual se llevará a cabo mediante un sistema que permitirá la captura de datos en línea.

En tanto, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz propuso hacer tres adiciones a los documentos: una para quitar el procedimiento de verificación de la identidad de género de las personas candidatas; otra para proporcionarles más datos y la posibilidad de que haya

intercambio de relación acerca de la violencia política en razón de género y una más para revisar a detalle el uso del lenguaje incluyente en los manuales y formatos aprobados.

Aprobó además un Acuerdo, por el que se modifican los artículos 15, párrafo tercero, incisos e), f), g) y h) y 16, incisos d), e) y f) de los Lineamientos para la postulación de Diputaciones, Alcaldías y Concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, dictada el 11 de febrero de 2021, en el juicio electoral TECDMX-JEL-416/2020 y acumulados.

Al respecto, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez señaló que con las modificaciones ordenadas por el Tribunal queda aún más claro que con los Lineamientos emitidos por el IECM no se pretendía de ninguna manera limitar la postulación de mujeres en ninguno de los cargos a elegir, sino que se robustece la idea original del Acuerdo del Consejo General en el sentido de que el 50 por ciento requerido para el registro de candidaturas representa un piso mínimo y se reflejará en una mayor participación de las mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Igualmente aprobó un Acuerdo, por el que se modifica la conformación de los Consejos Distritales 12 y 25 para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a lo ordenado en los Juicios Electorales TECDMX-JEL-009/2021 y TECDMXJEL-014/2021. Boletín)

**¡Estos son los Límites de gastos de campaña! determinados por el IECM para candidaturas en CDMX**

<https://escuanto.com/estos-son-los-limites-de-gastos-de-campana-determinados-por-el-iecm-para-candidaturas-en-cdmx/>

- CDMX POLÍTICA
- José Hernández
- febrero 18, 2021

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el día de ayer aprobó, en sesión pública virtual, el Acuerdo, por el que se determinan los Topes de Gastos de Campaña para las Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

los topes de gastos oscilan entre 1.2 millones y 1.7 millones de pesos en cada distrito electoral, mientras que, en la elección de las Alcaldías, los topes van de los 697 mil 9 pesos a los 9 millones 419 mil 468 pesos, dependiendo de cada demarcación.

la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz destacó la importancia de establecer los topes de gastos de campaña porque ello contribuye a reducir el costo de las elecciones, y evitar excesos en el gasto de las personas candidatas dentro del contexto de emergencia sanitaria actual, por lo que conminó a los partidos políticos y sus candidaturas a respetar esta medida para mantener las condiciones de equidad en la contienda.

Álvaro Obregón

Superficie: 96,17 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 749,982 habitantes.  
Densidad: 7, 347 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 01000 – 01999

---

Azcapotzalco

Superficie: 33,66 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 400,161 habitantes.  
Densidad: 12,635 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 02000 – 02999

---

Benito Juárez

Superficie: 26,63 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 385,439 habitantes.  
Densidad: 13,331 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 03000 – 03999

---

Coyoacán

Superficie: 54,40 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 620,416 habitantes.  
Densidad: 11,545 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 04000 – 04999

---

Cuajimalpa de Morelos

Superficie: 71 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 186, 391 habitantes.  
Densidad: 2,328 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 05000 – 05999

---

#### Cuauhtémoc

Superficie: 33 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 531,831 habitantes.  
Densidad: 16 071.16 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 06000 – 06999

---

#### Gustavo A. Madero

Superficie: 88 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 1,185,772 habitantes.  
Densidad: 12,683 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 07000 – 07999

---

#### Iztacalco

Superficie: 23 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 384,326 habitantes.  
Densidad: 16,953 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 08000 – 08999

---

#### Iztapalapa

Superficie: 105.8 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 1, 827, 868 habitantes.  
Densidad: 15,563 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 09000 – 09999

---

#### La Magdalena Contreras

Superficie: 63.51 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 243,886 habitantes.  
Densidad: 3,069 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 10000 – 10999

---

#### Miguel Hidalgo

Superficie: 47.68 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 364,439 habitantes.  
Densidad: 7,523 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 11000 – 11999

---

#### Milpa Alta

Superficie: 288.13 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 137,927 habitantes.

Densidad: 507 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 12000 – 12999

---

Tláhuac

Superficie: 85,342 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 360,265 habitantes.  
Densidad: 4,032 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 13000 – 13999

---

Tlalpan

Superficie: 312 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 677,104 habitantes.  
Densidad: 2,085 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 14000 – 14999

---

Venustiano Carranza

Superficie: 33,40 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 430,978 habitantes.  
Densidad: 13,396 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 15000 – 15999

---

Xochimilco

Superficie: 1,200 km<sup>2</sup>  
No. de habitantes: 415,007 habitantes.  
Densidad: Densidad 3,427 hab/km<sup>2</sup>  
Código Postal: 16000 – 16999

---

El Consejo General aprobó también los manuales y formatos para el registro y sustitución de candidaturas de partidos políticos, así como para el registro de candidaturas sin partido, para las elecciones de Diputación Migrante y Diputaciones por ambos principios al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías y Concejalías, según corresponda, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mismos que estarán disponibles en la página electrónica del IECM y serán remitidas a las representaciones de los partidos políticos, y en su oportunidad de forma expedita a las personas aspirantes a candidaturas sin partidos que hayan obtenido el dictamen favorable correspondiente.

---

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy señaló que el Consejo General emite los manuales y formatos referidos con prontitud, a efecto de que las personas candidatas y los partidos políticos se familiaricen con la documentación que deberán presentar al IECM para iniciar con los trámites de registro, el cual se llevará a cabo mediante un sistema que permitirá la captura de datos en línea.

---

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, propuso hacer tres adiciones a los documentos:

1. Quitar el procedimiento de verificación de la identidad de género de las personas candidatas.
  2. Proporcionar más datos y la posibilidad de que haya intercambio de relación acerca de la violencia política en razón de género.
  3. Revisar a detalle el uso del lenguaje incluyente en los manuales y formatos aprobados.
- 

La Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez señaló que con las modificaciones ordenadas por el Tribunal queda aún más claro que con los Lineamientos emitidos por el IECM no se pretendía de ninguna manera limitar la postulación de mujeres en ninguno de los cargos a elegir, sino que se robustece la idea original del Acuerdo del Consejo General en el sentido de que el 50 por ciento requerido para el registro de candidaturas representa un piso mínimo y se reflejará en una mayor participación de las mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

**El partido Morena en la CDMX no ha presentado ninguna solicitud al IECM para renunciar a su presupuesto asignado pese a las promesas de donar recursos para comprar vacunas.**

**Fecha: 2021-02-18 21:40:50**

**Medio: Canal 8.1 Octava**

**Autores: Rubén Luengas**

**Duración: 00:02:55**

RUBEN LUENGAS, COLABORADOR: A la fecha ningún partido político ha solicitado una retención de recursos para donarlos y usarlos en el combate a la pandemia de Covid-19.

(INSERT VÍDEO)

VOZ EN OFF: Por eso en Morena donaremos la mitad de nuestro presupuesto para la compra de vacunas contra Covid-19, mientras otros partidos gastan ese dinero en propaganda llena de mentiras.

DAVID SANTIAGO HERNÁNDEZ, REPORTERO: Pese a la promesa de donar el 50% de sus prerrogativas para la compra de vacunas contra la Covid-19, el partido Morena en la Ciudad de México no ha presentado solicitud alguna ante el Instituto Electoral local para renunciar a la parte proporcional de su presupuesto asignado.

De acuerdo con los propios consejeros electorales, el 14 de enero pasado fueron publicados los lineamientos para la renuncia a los dos tipos de financiamiento tanto federal y local, pero ninguna asociación política ha solicitado una retención de recursos para donarlos a la pandemia.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO IECM: Quiero decirte que hay dos tipos de financiamiento, hay financiamiento ordinario para actividades también específicas y también para actividades de campaña; pero decirte que hasta este momento no hemos recibido una petición.

DAVID SANTIAGO HERNÁNDEZ: Explicó que en caso de que Morena o cualquier otro partido quisiera renunciar a sus prerrogativas, el destino de este recurso no se puede determinar si va o no a la compra de vacunas o cualquier otro rubro.

BERNARDO VALLE MONROY: Y ese monto se regresa a las arcas de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la ciudad, y en este caso no habría posibilidad de saber o de proponer un destino específico, sino que ya será la propia autoridad del gobierno de la ciudad o en su caso el Congreso los que determinen cuál es el destino en base a lo que determine la ley.

DAVID SANTIAGO HERNÁNDEZ: Para el Partido Acción Nacional esta propuesta de Morena está fuera de tiempo.

JORGE TRIANA, DIPUTADO PAN CDMX: Posiblemente Morena pueda regresar dinero al Instituto Electoral, pero se convertirá en dinero que administra el Instituto Electoral, posiblemente el Instituto podrá regresarlo a la TESOFE pero será dinero que tiene la TESOFE y posiblemente la TESOFE puede mandarlo a Hacienda pero falta que Hacienda inicie el procedimiento para desprenderse de ese dinero y que vaya a vacunas. Es muy

complicado, no hay un precedente y sí Morena de verdad hubiera querido llevar a cabo una acción ese tipo debió haber renunciado a algún porcentaje de sus prerrogativas desde finales del año pasado.

DAVID SANTIAGO HERNÁNDEZ: Hasta el cierre de este reportaje, la Octava Televisión intentó contactar a la representación de Morena ante el Instituto Electoral capitalino, sin embargo, la respuesta de su oficina fue que no se proporcionan entrevistas a medios de comunicación y remitieron el tema al comité de Morena en la Ciudad de México.

En un documento obtenido por la Octava Televisión, el partido Morena en la Ciudad de México se deslindó del tema y lo remitió al Comité Ejecutivo Nacional.

Para la Octava, David Santiago Hernández.

YGB

## **Candidatos luchadores deben comprobar identidad y derechos de autor consejero electoral**

En entrevista para El Big Data, Bernardo Valle mencionó que el IECM registrará a los aspirantes como ciudadanos no como personajes.

<https://elbigdata.mx/bignews/candidatos-luchadores-deben-comprobar-identidad-y-derechos-de-autor-consejero-electoral/121504>

Por: Alberto Rivera febrero 18, 2021

Los luchadores que competirán en las próximas elecciones del 6 de junio de este año, deberán mostrar su rostro además de una constancia expedida por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), indicó Bernardo Valle Monroy, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con estos documentos se cotejará que la persona promovente de su candidatura cuente con los derechos de la reserva del nombre artístico al momento de su registro.

En entrevista para El Big Data, el funcionario electoral capitalino explicó que los aspirantes presentarán su documentación original y datos oficiales, y este proceso no será como luchador sino como ciudadano.

Te sugerimos: Peligroso votar por candidatos enmascarados, advierte experto electoral

"TIENE QUE PARECER EL NOMBRE REAL DEL CANDIDATO, EL PARTIDO Y LA PERSONA CANDIDATA PUEDE SOLICITAR QUE SE ADICIONE EL NOMBRE POR EL QUE SE LE CONOCE", ACOTÓ.

Este proceso comenzará el próximo 8 de marzo y hasta el 15 del mismo mes e, independientemente de la función o el trabajo de estos aspirantes, sean personajes artísticos, deportistas o luchadores, sus datos de identificación deben ser de la persona física.

Es decir, el acta de nacimiento de la persona, credencial de elector y todos los documentos relacionados con la candidatura que el partido político ha decidido postular.

Te sugerimos: Blue Demon Jr. anuncia que nunca se quitará máscara cuando sea alcalde de GAM

El consejero electoral señaló que en el IECM no registrarán "al luchador como luchador sino como una persona ciudadana", sin embargo, aclaró, existe la posibilidad de aparecer en la boleta usando un pseudónimo adicional, como ha ocurrido en otras ocasiones.

Para estos casos, la Ley Federal de Derechos de Autor prevé el registro tanto de nombres artísticos como de personajes ficticios, es decir, bajo la propiedad intelectual y que será verificado por los consejeros.

"EL ASUNTO AQUÍ PECULIAR, QUE ES NOVEDOSO, ES QUE PUDIERA SER EL CASO DE UN REGISTRO DE UNA DE ESTAS PERSONAS, LUCHADORES, EN OCASIONES SÍ PODEMOS CONSIDERAR, HABRÁ QUE VERIFICAR QUE EL NOMBRE QUE ESTÁ UTILIZANDO ESTA PERSONA PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL, SÍ TIENE LA RESERVA DE UN DERECHO".

"NO CUALQUIER PERSONA PUEDE SOLICITARNOS A NOSOTROS APARECER EN LA BOLETA COMO 'BLUE DEMON', EJEMPLIFICÓ EL CONSEJERO, "LA ÚNICA PERSONA QUE PUDIERA SOLICITARLO ES LA PERSONA QUE CUENTA CON LA CONSTANCIA DE LA RESERVA DEL NOMBRE ARTÍSTICO O PERSONA FICTICIA".

Valle Monroy reconoció que es un tema a cuidar a fin de no violentar los derechos de autor de alguien con la propiedad intelectual de un personaje y/o nombre ficticio.

Te sugerimos: RSP registra al 100% de sus precandidatos en la CDMX

¿Tienen que mostrar el rostro al momento del registro?

"USUALMENTE LO QUE HACEMOS, ES QUE QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL REGISTRO, NO ES LA PERSONA CANDIDATA, SINO EL PROPIO PARTIDO POLÍTICO QUE PRESENTE LAS DOCUMENTALES. NOSOTROS RECIBIREMOS LAS DOCUMENTALES DE LA PERSONA, EVIDENTEMENTE VENDRÁ LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA QUE SEGURAMENTE NO APARECERÁ LA MÁSCARA Y LO REGISTRARÁ A NOMBRE REAL DE LA PERSONA, NO EL PERSONAJE FICTICIO", DETALLÓ.

Esta semana, los consejeros del IECM prevén aprobar unos manuales y formatos para el registro de candidaturas, en el que piensan incluir este tipo de previsiones relacionadas con los aspirantes enmascarados, para que el partido político al momento de solicitar el registro de un candidato con el nombre ficticio en posesión de la propiedad intelectual de alguien, presente la autorización de su uso.

Finalmente, Bernardo Valle comentó a esta casa editorial, que el tema de votar por los candidatos luchadores depende de la ciudadanía, quien considerará a "la persona idónea que los representará de manera más adecuada" en el cargo postulado.

"...CUALQUIER CIUDADANA Y CIUDADANO, TENEMOS EL DERECHO DE ASPIRAR A UNA CANDIDATURA DE UN CARGO PÚBLICO Y DE ESTA MANERA PROMOVERNOS", ASEGURÓ.

# Se fragmenta la bancada de Morena; siete legisladores apoyan investigar a Romo

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Morena en el Congreso capitalino se fragmentó ayer durante la sesión del pleno con el respaldo que siete legisladores dieron a un exhorto del Partido Acción Nacional (PAN) para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) resuelva y sancione a la mayor brevedad denuncias contra el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, por hacer lucro político y electoral con la vacunación contra el Covid-19.

Luego de que los resultados de las encuestas para determinar las candidaturas a alcaldías que presentó Morena el día previo suscitó disgusto en algunos grupos, legisladores morenistas dieron también la espalda al alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez, al rechazar su petición de separarse del cargo por 30 días y avalaron que se inicie un procedimiento al encargado de despacho de Álvaro Obregón, Alberto Esteva, por posibles violaciones a los derechos humanos de los habitantes de la demarcación.

En el primer punto, Leticia Estrada, José Luis Rodríguez, Temístocles Villanueva, Leticia Varela, Ricardo Fuentes, Isabela Rosales y Guadalupe Aguilar se sumaron

a los votos de la oposición para que el punto contra Romo del panista Mauricio Tabe —eventual candidato de su partido para Miguel Hidalgo— se aprobara como de urgente y obvia resolución.

Antes, al someterse a votación la solicitud del alcalde de Tláhuac para ausentarse del cargo del 21 de febrero al 22 de marzo, 13 legisladores de Morena votaron en contra, 11 a favor y uno se abstuvo, por lo que la petición fue rechazada.

Más tarde, la bancada de Morena se volvió a dividir al votarse otra propuesta del PAN, en la que se acusó a Esteva de amenazar a la población a propósito de un men-

saje en redes sociales en el que escribió: "No se tolerarán cierres de vialidades por agitadores sociales que argumentan supuesta falta de suministro. ¡Tenemos pruebas que no es así y a quién obedecen! Procedemos a los arrestos y remisiones a Juzgado Cívico".

En defensa del funcionario, Valentina Batres explicó que fue en el contexto de la denuncia del Sistema de Aguas por la manipulación de válvulas de la red de agua potable y la vandalización de un tanque de almacenamiento; no obstante, 15 morenistas votaron a favor, 11 en contra y uno se abstuvo.



# Exigen cesar uso político de vacuna

El Congreso de la Ciudad de México aprobó el llamado del coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Tabe, para que cese el uso político- electoral de la vacunación en la alcaldía Miguel Hidalgo, que encabeza el morenista Víctor Hugo Romo.

El pleno apoyó la solicitud que suscribieron los diputados Mauricio Tabe, América Rangel, Gabriela Salido y Jorge Triana, para exigir a Romo detener el posible lucro con el proceso de vacunación en esta demarcación.

Además, se exhortó a la autoridad electoral a que investigue y sancione dichas acciones que representan graves delitos electorales. Los legisladores panistas dijeron estar atentos a lo que resuelva la Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues será fundamental que se vele por los principios de legalidad durante el proceso electoral. /24 HORAS



# Exige Congreso a Romo no lucrar con el biológico

**ARTURO R. PANSZA**

Integrantes del Congreso capitalino decidieron exigir al alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, detener el lucro con la vacuna contra el Covid-19 y, además exhortaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a que investigue al respecto y de proceder aplique sanciones.

Lo anterior, al aprobar diputados locales en sesión ordinaria virtual, un punto de acuerdo presentado por el coordinador del PAN, Mauricio Tabe Echartea, en el que demanda poner un freno a los abusos y mentiras de quienes lucran con la pandemia que se vive a causa del coronavirus.

Durante el trabajo legislativo, el panista Tabe Echartea logró se hicieran un exhorto para que cese el uso político-electoral de la vacunación en la alcaldía Miguel Hidalgo, que encabeza Víctor Hugo Romo.

Resulta que el pleno del Poder Legislativo local respaldó la solicitud que suscribieron los representantes populares de Acción Nacional Mauricio Tabe Echartea, América Rangel Lorenzana, Gabriela Salido Magos y Jorge Triana Tena, para exigir al responsable de la demarcación territorial detener el lucro con el proceso de vacunación en Miguel Hidalgo.



## **Llama Congreso CDMX a Romo a no hacer uso político-electoral de vacunas**

El llamado al alcalde de Miguel Hidalgo fue aprobado pese a que la mayoría legislativa es morenista

<https://lasillarota.com/metropoli/llama-congreso-cdmx-a-romo-a-no-hacer-uso-politico-electoral-de-vacunas/487798>

- MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
- 18/02/2021
- 15:41 hrs

El Congreso de la Ciudad de México aprobó hoy un llamado para que el alcalde de Miguel Hidalgo, el morenista Víctor Hugo Romo deje de hacer un uso político-electoral de la vacunación en la demarcación.

La propuesta fue hecha por el coordinador de la bancada panista, Mauricio Tabe, y suscrita por sus compañeros de partido, Gabriela Salido, América Rangel y Jorge Triana.

"Víctor Hugo Romo ha querido sacarle raja política al programa de vacunación. Primero diciendo que ya estaba en proceso de comprar vacunas para las y los vecinos de Miguel Hidalgo, lo cual es completamente falso. Y segundo, con esos volantes que circularon en redes sociales la semana pasada en los que ofrecía vacunas a cambio votos para su reelección. Esto es vil y miserable", criticó Tabe.

El llamado fue aprobado pese a que la mayoría legislativa es morenista. Entre los legisladores de Morena que votaron a favor de la propuesta de Tabe, estaban Isabela Rosales, Temistocles Villanueva y Ricardo Ruiz.

Ni la alcaldía ni Romo han reaccionado en sus redes sociales al llamado del Congreso.

### **FALSAS ESPERANZAS**

El llamado también incluyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que investigue y sancione dichas acciones que serían "graves delitos electorales". Los legisladores del PAN advirtieron que estarán atentos a lo que resuelva el IECM, pues consideraron que será fundamental que se vele por los principios de legalidad durante el proceso electoral.

Tabé manifestó que la población sufre día a día los efectos de una pandemia, sumado a que no puede estar a expensas "de las mentiras y falsas esperanzas" que les lanzan quienes están obligados a velar por ella.

### **NEGÓ CAMPAÑA**

El 12 de febrero pasado circularon en redes sociales volantes en los que presuntamente el alcalde, ofrecía a habitantes de la alcaldía vacunarse contra la covid-19.

"Romo te vacuna. Regístrate para recibir tu vacuna covid-19 cortesía del alcalde de Miguel Hidalgo", decían los volantes, con letras en blanco con un fondo guinda, como los colores de Morena, de donde es emanado el funcionario.

El área de prensa de la alcaldía reaccionó e informó que "es falso que haya instrumentado una campaña de vacunación anticovid y que se estén visitando las casas de los miguelhidalguenses. Lamenta que utilicen las redes sociales para difundir de manera falaz y sin escrúpulos información falsa donde aseguran que se está pasando a los domicilios a levantar un censo para vacunación".

Por su parte, Romo, responsabilizó al Partido Acción Nacional (PAN) de estar detrás de la campaña que ofrece vacunas a su nombre.

"Qué bajeza que el PAN orqueste esta guerra sucia engañando a la ciudadanía de esta forma. No existe el domicilio, es falsa esa campaña de supuesta vacunación, se nota la desesperación por sobresalir. Seguiré trabajando por los miguelhidalguenses", escribió en su cuenta de twitter @vromog.

Fmma

## **Congreso capitalino exige a Romo cesar uso político de vacunas Covid-19**

(2021-02-18),  
24-Horas.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó hoy el llamado del Coordinador del PAN, Mauricio Tabe, para que cese el uso político- electoral de la vacunación en la alcaldía Miguel Hidalgo, que encabeza Víctor Hugo Romo.

Este jueves, el pleno del Congreso local apoyó la solicitud que suscribieron los diputados Mauricio Tabe, América Rangel, Gabriela Salido y Jorge Triana, para exigir a Romo detener el posible lucro con el proceso de vacunación en esta demarcación.

Además, se exhortó a la autoridad electoral a que investigue y sancione dichas acciones que representan graves delitos electorales. Los legisladores panistas dijeron estar atentos a lo que resuelva la Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues será fundamental que se vele por los principios de legalidad durante el proceso electoral.

Gracias por leernos

fahl

## **Congreso de CdMx pide a Víctor Hugo Romo detener lucro con vacuna anticovid**

(2021-02-18),  
Milenio Online

El Congreso de la Ciudad de México aprobó hoy el llamado del coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Mauricio Tabe, para que cese el uso político- electoral de la vacunación en la alcaldía Miguel Hidalgo, que encabeza Víctor Hugo Romo.

Este jueves, el pleno del Congreso local apoyó la solicitud que suscribieron los diputados Mauricio Tabe, América Rangel, Gabriela Salido y Jorge Triana, para exigir a Romo detener el lucro con el proceso de vacunación en esta demarcación.

“Víctor Hugo Romo ha querido sacarle raja política al programa de vacunación. Primero diciendo que ya estaba en proceso de comprar vacunas para las y los vecinos de Miguel Hidalgo, lo cual es completamente falso. Y, segundo, con esos volantes que circularon en redes sociales la semana pasada en los que ofrecía vacunas a cambio votos para su reelección. Esto es vil y miserable”, dijo Tabe.

Aprobamos en el @Congreso\_CdMex exigirle al gobierno de Morena en Miguel Hidalgo que detenga su ilegal proselitismo pidiendo votos a cambio de vacunas.

Hasta l@s diputad@s de Morena saben que es ruin lo que están haciendo en la @AlcaldiaMHmx y apoyaron nuestro punto de acuerdo. <https://t.co/FiRNIEKDcf>

— Mauricio Tabe (@mauriciotabe) February 18, 2021

Además, se exhortó a la autoridad electoral a que investigue y sancione dichas acciones que representan graves delitos electorales. Los legisladores panistas dijeron estar atentos a lo que resuelva el Instituto Electoral de la Ciudad de México, pues será fundamental que se vele por los principios de legalidad durante el proceso electoral.

Tabé agregó que esto ha abonado a la desconfianza sobre la acción de gobierno en Miguel Hidalgo, es el abuso de la agenda social con fines políticos por parte del alcalde, como ha sido 'La Empleadora' que beneficia a familias y cercanos a los operadores de Morena.

“¿Qué pasó con la promesa de no usar los programas sociales, la promesa de castigar el uso político de los programas sociales?, puros cuentos y mentiras y desde el Congreso le exigimos al gobierno que actúe cumpliendo con la ley y dejen de mentir”.

El coordinador del GPPAN manifestó que la población sufre día a día los efectos de una pandemia, sumado a que no puede estar a expensas de las mentiras y falsas esperanzas que les lanzan quienes están obligados a velar por ella.

mjsg

**El congreso de la CDMX hizo un exhorto para Víctor Hugo Romo, alcalde en Miguel Hidalgo, deje de lucrar con la vacuna contra covid-19 (2021-02-18), 104.1 Radio Fórmula , Leonardo Curzio en Fórmula, Leonardo Curzio, (Nota Informativa) - 19:18:55, Duración: 00:01:13 Precio \$225,205.00**

LEONARDO CURZIO, LOCUTOR: En otros temas este Salgado Macedonio ya lo platicaremos en un momento más. Laura Cardozo te saludo.

LAURA CARDOZO, REPORTERA: Qué tal Leonardo hoy el congreso de la Ciudad de México, aprobó un exhorto para que Víctor Hugo Romo, el alcalde Miguel Hidalgo, deje de lucrar con la vacuna contra covid. También exhorto por que recuerdas que...

LEONARDO CURZIO: Pero Laura dos cosas, o sea ¿si existe el Congreso de la Ciudad de México?

LAURA CARDOZO: A veces (RISAS)

LEONARDO CURZIO: Porque ya lleva como seis meses que no oía hablar de él, pero bueno sigue sigue.

LAURA CARDOZO: Y también el exhorto fue al Instituto Electoral Local para que investigue y sancione estas acciones, la propuesta fue elaborado por cuatro diputados panistas y fue respaldada por todas las fracciones parlamentarias incluyendo a Morena, para pedir al alcalde morenista que ya deje de hacer uso político electoral de la vacuna en esa demarcación

¿Porque se lo están pidiendo?

Porque ellos argumentan que Víctor Hugo Romo ha querido sacarle lo que ellos llamaron "raja política" al programa de...

LEONARDO CURZIO: Aguántame me lo cuentas bien porque no estoy dando crédito que algo se haya hecho en el Congreso de la Ciudad; déjame recuperarme y volvemos.

YGB

# Acusan a PAN por “campana negra” contra Víctor Romo

**Propaganda para uso electoral de vacuna en la Miguel Hidalgo fue hecha por blanquiazul, señala concejal; son prácticas recurrentes en ese partido, dice**

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México encabezó una “campana negra” de bots a través de redes sociales, misma que inició con cuentas desde Puebla, para acusar que en la alcaldía Miguel Hidalgo Víctor Hugo Romo hacía uso electoral de la emergencia sanitaria y la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, acusó el exmilitante panista y actual concejal en la demarcación, Raúl Paredes Peña.

Comentó que esas operaciones que le atribuye al PAN para activar dicha campana el pasado 12 de febrero que, dijo, fueron retomadas por medios de comunicación, fueron denunciadas ante la fiscalía capitalina en las coordinaciones territoriales de Miguel Hidalgo 4 y 5, por el alcalde y un grupo de concejales.

El concejal describió que dicha campana consistió en que durante todo el día comenzaron a circular supuestos folletos en los que las autoridades de Miguel Hidalgo solicitaban la credencial de elector para acceder a la vacuna contra el coronavirus.

Los folletos se imprimieron desde un domicilio, con el único propósito de exhibirlos desde las cuentas de redes sociales para impulsar las acusaciones, refirió

Raúl Paredes en entrevista con EL UNIVERSAL.

Esta campana se hizo desde muchas cuentas, contó el concejal, como Tumbaburras, en la cuenta de Paola Migoya, coordinadora estatal en Puebla de Futuro 21; además de otras que cuentan con más de 200 seguidores, por ejemplo @ElJefeDiego, mismas que han registrado actividad durante las elecciones en aquel estado.

En ese sentido, Paredes, quien formó parte del PAN, señaló que durante su estancia en el partido

blanquiazul constató esta práctica, la cual presuntamente fue orquestada por el diputado federal Jorge Romero Herrera, para beneficiar la candidatura de Mauricio Tabe, actual coordinador de diputados en el Congreso de la Ciudad de México.

“Es una práctica recurrente del PAN; lamentamos estas prácticas. En otro tipo de procesos electorales, incluso procesos internos, vi este tipo de prácticas”, refirió el exmilitante, quien decidió su salida debido a que encontró que todo era decidido por el exdelegado Jorge Romero.

“Cuando ves con detalle los volantes, parece que lo hicieron desde casa, los cortes se ven desiguales y no en los márgenes.

“No hay personas en la alcaldía Miguel Hidalgo quejándose por que se esté lucrando con las fa-

milias, es lo más extraño, pues tenemos una comunidad muy activa y no se manifestó, sólo desde estas cuentas de Puebla y los bots relacionadas hasta con el expresidente Felipe Calderón”, dijo.

Paredes refirió que, después de varias horas circulando dicha campana desde las redes sociales, figuras políticas del PAN comenzaron a hacer los señalamientos, como el presidente panista en la capital, Andrés Atayde, seguido de Tabe, quien compartió la publicación de un medio de comunicación.

En días pasados, contó, desde la cuenta de la *Revista Fila*, una publicación que se dedica a la difusión interna del PAN, continuaron con dicha campana de “descredito”, que ya es investigada por la fiscalía capitalina.

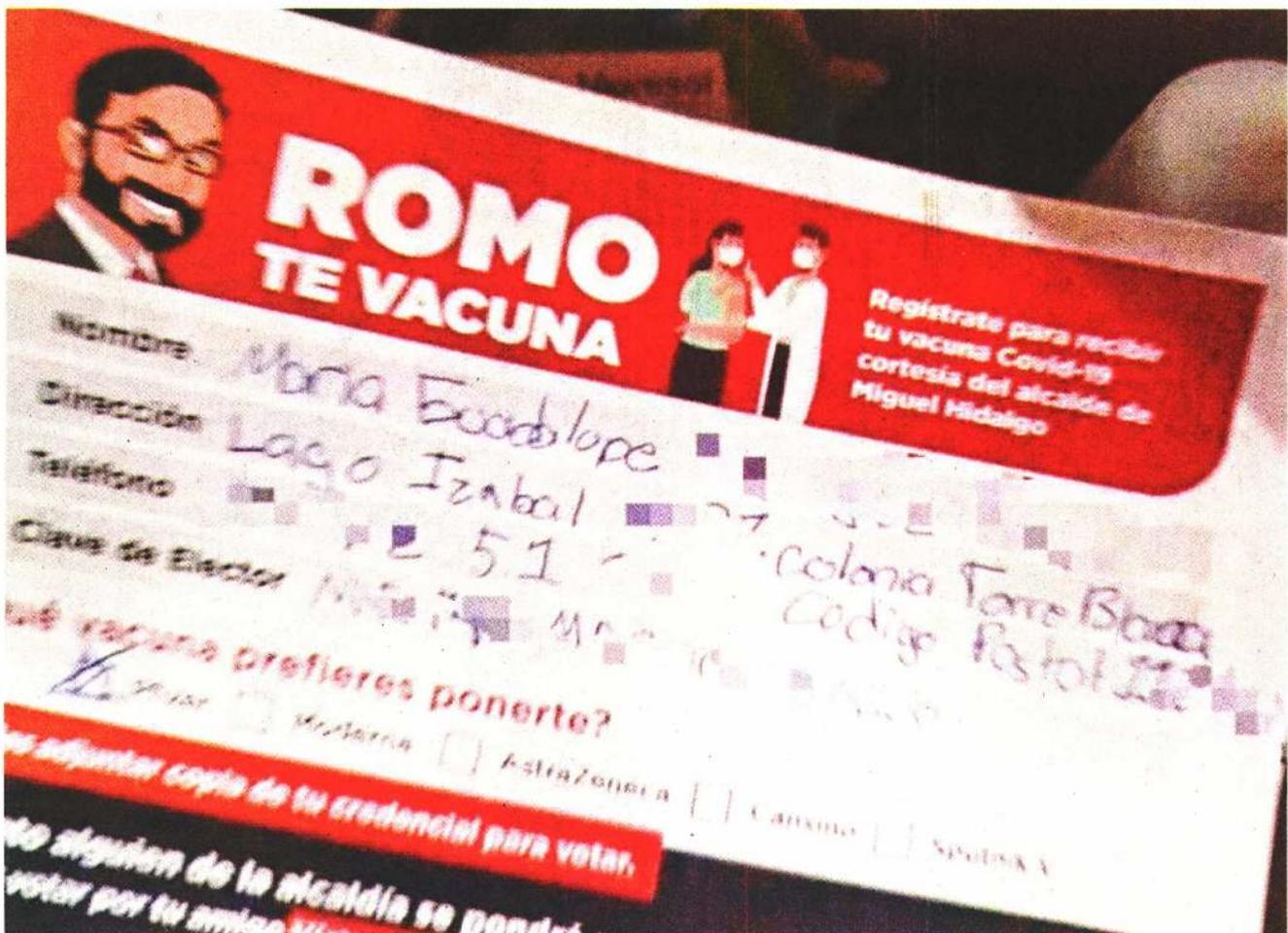
Luego de que el alcalde denunciara la usurpación de identidad, Paredes dijo que recorrió las calles donde presuntamente acu-



dió personal para pedir las credenciales de elector, y los mismos vecinos, aseguró, negaron que hayan acudido para invitarlos a una vacunación gratis. ●

**RAÚL PAREDES PEÑA**  
Concejal de Miguel Hidalgo

**"No hay personas en la alcaldía Miguel Hidalgo quejándose por que se esté lucrando con las familias, es lo más extraño"**



CORTESÍA

Imagen de la propaganda falsa que circuló por redes sociales y en la que presuntamente se solicitaba a los vecinos de la Miguel Hidalgo entregar su credencial de elector para ser vacunados contra el Covid-19.



## DEFIENDE TEPJF PADRÓN SOCIAL

Otra impugnación contra la posibilidad de que el Gobierno capitalino continúe con el empadronamiento de ciudadanos a programas sociales que impliquen transferencia de recursos fue rechazada por magistrados de la Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral local. Un nuevo proyecto anticipaba la revocación con el argumento de garantizar la equidad de la contienda.

**Víctor Juárez**



## BATEA TECDMX IMPUGNACIÓN

Pueblos que están en el catálogo de 48 comunidades reconocidas por el Instituto Electoral (IECM) fracasaron en su impugnación contra las consultas vecinales de comisiones participación comunitaria y Presupuesto Participativo del 2020. A solicitud de el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México validó los procesos.

**Víctor Juárez**

